

CONSTRUCCIONES PARTITIVAS Y PSEUDOPARTITIVAS EN ESPAÑOL: CONCORDANCIA HÍBRIDA Y VARIACIÓN EN LA INTERFICIE SINTAXIS-SEMÁNTICA.¹

Violeta Demonte; Isabel Pérez Jiménez

ILLA-CCHS Consejo Superior de Investigaciones Científicas; UAH & ILLA-CCHS-CSIC

Manuscrito. Pendiente de publicación.

1. INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo de la teoría de la gramática formal, la concordancia ha desempeñado un papel central para la comprensión de aspectos básicos del funcionamiento de la sintaxis. La operación AGREE (CONCORDANCIA), las *condiciones de localidad*, o la *teoría de rasgos* se han ido definiendo y modificando a partir del estudio empírico de fenómenos de concordancia. Más recientemente, la concordancia proporciona una buena base empírica para la mejor comprensión del funcionamiento de las interficies Forma Fonética y Forma Lógica.² Asimismo, los fenómenos de concordancia ofrecen una perspectiva de interés para el estudio de la variación lingüística, entendiendo por variación la posibilidad de que dos estructuras compartan, grosso modo, el mismo significado y aparezcan en los mismos contextos con algunas variaciones mínimas bien establecidas. Las causas de la variación en la realización de la concordancia pueden ser diversas: efectos de procesamiento, de posición lineal, diversidad estructural bajo una apariencia homogénea, o, como veremos

¹ Esta investigación ha sido parcialmente financiada mediante los proyectos FFI2009-07114 (Ministerio de Ciencia e Innovación) y FFI2012-32886 (Ministerio de Economía y Competitividad) del Gobierno de España). Agradecemos a Carmen Gallar, Melania Sánchez, Juan Romeu y en especial a Norberto Moreno, todos ellos miembros del grupo LyCC, su ayuda con la obtención y organización de los datos. También agradecemos a Roberto Mayoral, profesor de lingüística en la University of Alabama at Birmingham y experto en estadística, su ayuda con el análisis cuantitativo de los datos. Tenemos una deuda inmensurable con Elena Castroviejo por su ayuda en la clarificación de algunos aspectos semánticos de estas construcciones y con Olga Fernández Soriano, Luisa Martí y Norberto Moreno por su atenta lectura, comentarios y sugerencias. Nuestro más sincero agradecimiento, por último, a la Real Academia Española por habernos dado el acceso y los medios para consultar a las bases de datos anotadas CGRAE, CREA y CORPES.

² Véase, por ejemplo, Marušič, Nevins y Saksida (2007), Boeckx (2008), Adger y Smith (2010), Benmamoun, Bhatia y Polinsky (2010), Arregui y Nevins (2012), entre otros.

aquí, las diferencias pueden atribuirse a la especificación de los rasgos formales asociados a las categorías léxicas, tal como se plantea inicialmente en Borer (1984) y se perfila luego en la llamada 'Conjetura de Borer-Chomsky'. El patrón de concordancia que trataremos en este texto es un caso de variación intradialectal bien constreñido sintácticamente y semánticamente.

Presentamos en este trabajo una investigación sobre los patrones híbridos de concordancia a que dan lugar las *construcciones partitivas* y *pseudopartitivas* en español cuando funcionan como sujeto de la oración, centrándonos específicamente en la concordancia de número. Como se ha señalado repetidas veces en la bibliografía sobre estas estructuras (Fält 1972, Milner 1978, Demonte 1980, Eguren 1989, Mallén 1993, Brucart 1997, Martínez 1999, Martí i Girbau 2002, Vos 2002, Gutiérrez 2008, RAE-ASALE 2009, Rodrigues 2006, 2011, por citar solo algunos trabajos relativos a las lenguas románicas y en particular al español), las construcciones partitivas y pseudopartitivas en función de sujeto muestran un doble patrón de concordancia. Por una parte, pueden concordar en singular con el verbo de la oración, (1)a-d y (2)a-d; en este caso la concordancia parece estar determinada por *mayoría*, *parte*, *mitad*, *resto* y *montón*, *puñado*, *grupo*, *sinfín*, respectivamente. Por otra, pueden concordar en plural, (1)a'-d' y (2)a'-d'. Este segundo patrón, en el que la concordancia del verbo parece estar determinada por el nombre más incrustado de la estructura, se denomina generalmente, en los trabajos sobre el español, *concordancia ad sensum* o silepsis. Conviene señalar que este no es un fenómeno peculiar del español sino que las construcciones partitivas dan lugar a varios patrones de concordancia en numerosas lenguas: en otras lenguas románicas, como antes se mencionó, y también en el ruso, el hebreo, el árabe estándar, el holandés, el alemán o el serbo-croata, por citar algunos ejemplos; es este pues un campo empírico de gran interés para precisar los mecanismos teóricos que configuran la teoría de la concordancia.

(1) Partitivas

a. La mayoría de las víctimas **opuso** resistencia a los delincuentes.

a'. La mayoría de los poetas **son** poco **cuidadosos**.

b. La mayor parte de los nativos **tomó** la misma dirección.

b'. ...la mayor parte de las acciones sociales solo **habían** sido **pagadas** en parte...

- c. ...la mitad de los embarques se **realice** en barcos de bandera norteamericana.
 c'. La mitad de las mesas **están desocupadas**.
- d. El resto de los muros **está** empapelado de un solo color...
 d'. ...si es que el resto de los alumnos **traerán** colación.
- (2) Pseudopartitivas
- a. ...me **espera** un montón de mujeres junto al confesionario.
 a'. ...**han venido** un montón de huéspedes.
- b. Un puñado de soldados **intenta** detenerlos.
 b'. Un puñado de películas **permanecen** para dar testimonio de una época vital...
 c. Un grupo de jóvenes se **encaramó** ayer a la verja de acceso.
 c'. Un grupo de jóvenes **lanzaron** las botellas inflamables por una ventana.
 d. En torno a su vida sexual **circula** un sinfín de rumores y leyendas.
 d'. Son grandes frescos por los que **pululan** un sinfín de personajes distintos en todos los sentidos.

[Ejemplos extraídos de CREA/CORPES/CGRAE]

Nuestro objetivo es doble. Por una parte, ofrecemos nuevas generalizaciones sobre la concordancia en estas construcciones, sustentadas cuantitativamente sobre una amplia base empírica de datos atestiguados. Por otra parte, aspiramos a ofrecer un análisis formal de la variación en la concordancia descrita en (1) y (2), basado en las siguientes hipótesis: a) existen dos tipos de rasgos formales de concordancia (o rasgos phi) que nombres y determinantes poseen: rasgos *concord* (rasgos-*c*) y rasgos *index* (rasgos-*i*), que funcionan como madejas independientes en la sintaxis y son interpretables, respectivamente, en la interfaz Forma Fonética y en la interfaz Forma Lógica; b) la concordancia se entiende como un proceso de valoración de rasgos no valorados (Frampton y Gutmann 2002, 2006); c) los nombres pueden tener distintas especificaciones léxicas en relación a su contenido en rasgos, o en relación a la ‘valoración’ o ‘no valoración’ de sus rasgos en el léxico, especificaciones que, en el caso de los rasgos *index*, están asociadas a las características semánticas específicas de los términos que encabezan las construcciones partitivas y pseudopartitivas.

Las hipótesis de (a) y (b) fueron desarrolladas en Demonte, Fernández-Alcalde & Pérez-Jiménez (2011) y Demonte & Pérez-Jiménez (2011, 2012) para explicar casos de concordancia mixta como el que se ilustra en [_{SD} **La** [_{SN} *madre e hija*]] **llegaron** tarde, donde el núcleo del Sintagma Determinante que funciona como sujeto (*la*) es morfológicamente singular pero se desencadena concordancia plural con el verbo. Idéntica concordancia híbrida se observa en (1)a'-d' y (2)a'-d'. En estas páginas argumentamos que la variación de concordancia ilustrada en (1) y (2) puede explicarse sobre bases similares, esto es, enriqueciendo restrictivamente la teoría estándar de rasgos del Programa Minimalista. Esta hipótesis general es una alternativa a algunas muy relevantes propuestas anteriores que asientan la variación observada en (1) y (2) en aspectos no solo léxicos sino también estructurales: Brucart (1997), para el español, Rodrigues (2011) para el portugués, Danon (2011a) para el hebreo, aunque en este último caso nuestras diferencias son más de matices. Se mantiene, no obstante, en el espíritu de ellas en cuanto se atribuye a una distinción semántica entre 'grupo' y '(sub)átomos', para las partitivas, y entre 'grupo' y 'unidades de partición', para las pseudopartitivas, la aparición de la concordancia singular o plural, pero se las simplifica, evitando una duplicidad léxica y/o una duplicidad estructural, al atribuir a la valoración de los rasgos el desencadenamiento de una u otra concordancia.

La estructura de este trabajo es la siguiente. En el apartado 2 acotamos el ámbito de estudio y definimos qué se entiende por estructura partitiva y pseudopartitiva. En el apartado 3 presentamos datos cuantitativos y estadísticos relativos a la frecuencia de concordancia singular/plural para ítems léxicos representativos de los tipos de núcleos que encabezan las estructuras partitivas y pseudopartitivas; a partir de esos datos, establecemos generalizaciones sobre los factores que desencadenan una u otra concordancia. En 4 avanzamos y examinamos los principales problemas teóricos que plantea la variación de concordancia que estudiamos; en el apartado 5, bosquejamos nuestra hipótesis, basada en la idea de que en las construcciones que expresan pluralidad la distinción semántica entre 'grupo' y '(sub)átomo/pluralidad', en el caso de las partitivas, y entre 'grupo' y 'unidades de partición', en el caso de las pseudopartitivas, se asocia al contenido de los rasgos *index*. Finalmente, en 6, hacemos explícito el mecanismo formal de CONCORDANCIA que da lugar a los dos patrones de concordancia ilustrados en (1) y (2).

2. ÁMBITO DE ESTUDIO

2.1. Las construcciones partitivas

La partitividad es una noción semántica que puede tener distintos correlatos formales. Como definición de *construcción partitiva* (*Ninguno de mis gatos; La mitad de las magistradas; La mayoría de aquellos niños*), adoptamos la siguiente tomada Brucart (1997) (*apud* Milner 1978, p. 62-63): una construcción partitiva es una estructura bipartita, articulada en *cabeza* y *coda*, (3), vertebradas mediante la preposición *de*. La *cabeza* está formada por un elemento cuantificativo y la *coda* por un sintagma determinante (SD) encabezado por un determinante definido: el artículo definido, un posesivo, un demostrativo, etc. La *coda* expresa un conjunto de individuos (extensionalmente determinado, o presupuesto) del que la *cabeza* extrae un subconjunto propio (o impropio, por ejemplo, en el caso de *la totalidad*, donde el conjunto del que se extrae y el subconjunto extraído son coincidentes) de elementos.

- (3) Cabeza: ninguno, mitad, mayoría
Coda: mis gatos, las magistradas, aquellos niños

Siguiendo las clasificaciones de las gramáticas descriptivas del español, pueden aparecer en la cabeza de la construcción partitiva las clases de elementos que se especifican en (4). Los elementos que aparecen en (c), (d), (e) y (f) pueden aparecer también en construcción pseudopartitiva (más adelante haremos precisiones en relación a las piezas léxicas pertenecientes a la clase de (f) que pueden aparecer en construcción partitiva y pseudopartitiva).³

- (4) a. Cuantificadores existenciales (también llamados *cuantificadores indefinidos* o *débiles*): *alguno/a, ninguno/a, cualquiera*.

³ En lo que sigue, utilizaremos indistintamente los términos *nombre* y *sustantivo*.

- b. Sustantivos numerales fraccionarios (llamados asimismo *sustantivos cuantificativos fraccionarios*) que expresan particiones o extracciones de conjuntos: *mitad, tercio, cuarto, resto, mayoría, totalidad, etc.*
- c. Sustantivos numerales multiplicativos: *doble, triple, etc.*
- d. Sustantivos numerales colectivos (también llamados *cardinales colectivos*) que expresan una cantidad convencionalizada: *centenar, millar, millón, docena, etc.*
- e. Sustantivos de medida fija: *kilo, tonelada, etc.*
- f. Sustantivos cuantificativos de grupo: *grupo, conjunto, etc.*

Anticipando ya aquí las generalizaciones que estableceremos en el apartado 3 en relación a la frecuencia de aparición de ciertas piezas léxicas en construcción partitiva y a la doble posibilidad de concordancia singular/plural, afirmamos que la distinción categorial entre cabezas que son cuantificadores, (a), y cabezas que son sustantivos, (b)-(f), es teóricamente relevante. Por otra parte, denominaremos de forma inclusiva a los sustantivos que aparecen en (4)b-e *sustantivos numerales y de medida*, y a los que aparecen en (4)f *sustantivos de grupo*. Sugerimos con ello que las clasificaciones nocionales establecidas en las gramáticas descriptivas son solo parcialmente relevantes en relación al fenómeno que nos ocupa en este trabajo.⁴

⁴ La clasificación de (4) coincide en lo que respecta a las clases establecidas con las expuestas en Bosque (1999) y RAE-ASALE (2009: capítulos 20 y 33). No obstante, difiere de ellas en cuanto a la inclusión en una clase u otra de ciertos ítems léxicos concretos; por ejemplo, el sustantivo *parte* aparece en RAE-ASALE doblemente clasificado como sustantivo numeral fraccionario (*dos terceras partes de los asistentes, la mayor parte de los asistentes*) y como sustantivo de grupo (*una parte de los beneficiarios*). Los datos de concordancia analizados en este trabajo no avalan esta doble clasificación, como veremos. Por otra parte, *totalidad* aparece en RAE-ASALE incluido dentro del grupo de sustantivos que expresan cómputos, junto con *grupo, conjunto*. Sin embargo, su comportamiento en relación a la concordancia lo agrupa con nombres como *mayoría, resto, mitad, etc.*

También Fält (1972) acota clases paralelas a las mencionadas en el texto al señalar que como cabeza de construcción partitiva/pseudopartitiva (el autor no establece separación entre ambas) pueden aparecer: a) numerales colectivos (*decena, centenar, millón*); b) sustantivos partitivos (*mitad, resto, parte*); c) sustantivos colectivos (*rebaño, grupo, equipo, bandada, legión*). Rodrigues (2011) incluye entre los elementos que encabezan estructuras de cuantificación compleja en portugués (i.e. estructuras partitivas y pseudopartitivas),

Dado que este artículo se centra en estudiar los dos patrones de concordancia de número a que dan lugar las estructuras partitivas, solo hemos incluido aquellas cabezas que tienen número morfológico singular y seleccionan una coda plural, por lo que quedan fuera, por ejemplo, los numerales (*dos de los niños, cinco de las magistradas*) (si bien ofreceremos precisiones teóricas sobre ellos); asimismo, por motivos de espacio no hemos analizado en este trabajo las expresiones que designan porcentajes del tipo de *cuatro por ciento, diez por ciento, etc.*

En lo que respecta a la *coda*, casi todos los autores incluyen en la definición de construcción partitiva la propiedad de que la *coda* es un SD determinado/definido.⁵ Esta restricción se denomina 'Partitive constraint' (Jackendoff 1977, Barwise y Cooper 1981, Ladusaw 1982, Hoeksema 1984, de Jong 1991, etc.). La razón de esta restricción podría ser tanto semántica como pragmática (v. Ionin, Matushanky y Ruys 2006).

2.2. *Las construcciones pseudopartitivas*

Las construcciones pseudopartitivas, denominadas a veces construcciones de medida, son sintagmas nominales que indican la cantidad de una sustancia (Selkirk 1977), (5). Estas estructuras se caracterizan porque en la cabeza aparece un nombre que expresa medida/cantidad y en la coda un SN escueto, esto es, sin determinante, que debe ser bien un nombre de masa (*un litro de agua, un kilo de tomate*), bien un plural (*un saco de lentejas, un kilo de tomates*). La coda indica el tipo de unidades sobre las que se cuantifica, no es un SD que haga referencia a un conjunto delimitado de entidades, como en el caso de las partitivas. Si con la construcción partitiva se especifica un conjunto particular de entidades y se efectúa una selección en su interior para obtener un subconjunto de él, una

por una parte, los 'cuantificadores de cardinalidad' que designan cantidades absolutas (*millar, decena*) o relativas (*mitad, tercio, mayoría, parte*), y, por otra, 'nombres de referencia dependiente' (*grupo, conjunto*).

Algunas de las piezas léxicas señaladas en el texto, como *parte, mitad, tercio* pueden aparecer en estructuras en que el complemento es un nombre contable singular: *una parte del libro; la mitad de la mesa*, etc. Volveremos a estas estructuras más adelante.

⁵ No obstante, son posibles casos como *cuatro de un total de seis manifestantes*, y otras similares. No los trataremos aquí puesto que no son relevantes a efectos de los patrones de concordancia híbrida que nos interesan, pero véase Brucart (1997: nota 15) y las referencias allí citadas.

parte, en la construcción pseudopartitiva no hay referencia a una parte de un objeto múltiple: la coda designa un tipo de entidad, un dominio de individuos, y la cabeza introduce una expresión cuantificativa que establece 'repartos' (*partitions*) de ese dominio. Como veremos en 5.2, la propiedad fundamental de las pseudopartitivas es que sus expresiones de medida se usan 'monotónicamente' (Schwarzschild 2006, Brasoveanu 2008) (véase la sección 5.2).

(5) Un centenar de magistradas; un aluvión de fans; un grupo de niños

En la cabeza de las pseudopartitivas pueden aparecer los tipos de sustantivos, que se recogen en (6). Esta clasificación que tomamos como punto de partida combina las clases básicas establecidas en las gramáticas descriptivas del español con las clasificaciones semánticas que expondremos en el apartado 5.2. En el siguiente apartado, mostraremos que algunas de estas clases se comportan de forma idéntica en relación a los fenómenos de concordancia que analizamos en este artículo.⁶

⁶ Solo se incluyen en este listado nombres que pueden seleccionar un complemento plural, dado que nuestro objetivo es analizar la concordancia híbrida de número. La clasificación expuesta en el texto se basa, como hemos apuntado, en las clasificaciones de RAE-ASALE (2009: capítulos 20 y 33) y Bosque (1999), pero difiere de ellas en la inclusión de algunos ítems léxicos en diferentes clases. Por ejemplo, ítems como *sinfín*, *sinúmero*, *montón*, son clasificados en estas obras dentro de los sustantivos de grupo, pero los hechos de concordancia analizados en este trabajo no parecen apoyar esa clasificación y los agrupan con los sustantivos de (6)a. La clasificación de (6) es también parcialmente coincidente, con variaciones terminológicas en la denominación de las clases, con las de Vos (1999) y Gutiérrez (2008):

-Vos (1999: *quantifier nouns* (*centenar, docena*), *measure nouns* (*kilo*), *container nouns* (*cesta*), *part nouns* (*parte, mitad*), *collective nouns* (*ejército, grupo*)).

-Gutiérrez (2008): cuantificadores nominales (*centenar, millón*), numerales multiplicativos (*doble, triple*), nombres de grupo (*grupo, ejército, rebaño, racimo, hilera, alud, aluvión, legión*), nombres de medida (*kilo, tonelada*), nombres acotadores (*caja, saco, lata*), nombres cuantificativos lexicalizados (*una barbaridad, la mar de, infinidad de, infinitud de*, etc.).

Por motivos de espacio, los nombres cuantificativos lexicalizados no serán tratados en este trabajo.

- (6) a. Sustantivos numerales colectivos que expresan una cantidad convencionalizada: *centenar, millar, millón, veintena, docena, decena*, (y otros como *sinnúmero, sinfín, montón*), etc.
- b. Sustantivos numerales multiplicativos: *doble, triple*, etc.
- c. Sustantivos de medida fija: *kilo, tonelada, libra*, etc.
- d. Sustantivos cuantificativos de grupo que expresan colecciones de objetos y formas de presentar conjuntos: *alud, aluvión, avalancha, conjunto, grupo, hilera, legión, multitud, puñado, manada, rebaño*, etc....
- e. Sustantivos contenedores: *saco, plato, vaso, bote, cucharada*, etc.

Tal como se considera generalmente en la bibliografía, estos elementos aparecen precedidos por el artículo indefinido en las construcciones pseudopartitivas, excepto en casos como *El grupo de estudiantes que han aprobado; La ristra de mentiras que soltó*, donde la presencia del artículo definido está inducida por la presencia de una relativa especificativa (*anti-uniqueness constraint*, Jackendoff 1968). *El grupo de estudiantes ha llegado, Aquella ristra de mentiras me sorprendió* no se consideran, de forma general, construcciones pseudopartitivas.

3. ANÁLISIS DE CORPUS. FRECUENCIAS DE CONCORDANCIA SINGULAR/PLURAL SUJETO-VERBO EN ORACIONES QUE TIENEN CONSTRUCCIONES PARTITIVAS Y PSEUDOPARTITIVAS COMO SUJETO

El objetivo de este apartado es sentar sobre bases sólidas las generalizaciones empíricas relativas a las posibilidades de concordancia de las construcciones partitivas y pseudopartitivas, que abundan en los trabajos descriptivos y que se fundan por lo general en intuiciones, salvo en los casos de Fält (1972), para el español, donde se ofrecen recuentos porcentuales (se tratan conjuntamente partitivas y pseudopartitivas), y Rodrigues (2006, 2011), para el portugués, que ofrece análisis estadísticos para las partitivas.

Para lograr este objetivo, hemos construido una base de datos integrada por oraciones en las que aparece como sujeto una estructura partitiva o pseudopartitiva y la concordancia con el verbo se establece en singular o plural. Las oraciones que integran esta

base de datos han sido obtenidas de los siguientes corpus anotados de la Real Academia Española: CGRAE (Corpus para la Elaboración de la Gramática de la Real Academia Española; que contiene una selección de textos de CREA y CORDE –que recoge textos hasta 1975–) y Versión 1.1 del *Banco de Datos del Español* (contiene 302.354.246 formas indexadas). Dentro de este último hemos consultado la versión anotada 1.2 del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) (actualización de 19-5-2011), compuesta por 106.298 ficheros (99.9%) de los años 1975 a 1999, y la versión anotada 1.1 del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES) (actualización de 19-5-2011), compuesta por 120.269 ficheros (100%) de los años 2000 a 2010. Las consultas se han realizado desde julio de 2012 hasta marzo de 2013.

Es oportuno señalar aquí algunas precisiones sobre los datos extraídos. En primer lugar, la extracción se ha hecho seleccionando piezas léxicas representativas de las clases de elementos que pueden ser cabeza de partitiva y pseudopartitiva, presentadas en (4) y (6). Como ya hemos mencionado, dado que este artículo se centra en estudiar los dos patrones de concordancia de número a que dan lugar las estructuras partitivas y pseudopartitivas cuando funcionan como sujeto, solo hemos tenido en consideración aquellas cabezas que tienen número morfológico singular y seleccionan una coda plural. Las cadenas de búsqueda se han definido de tal modo que la cabeza de la construcción partitiva/pseudopartitiva pueda estar precedida o seguida de un adjetivo, y pueda aparecer acompañada de cualquier tipo de determinante (para ello hemos utilizado etiquetas categoriales). No se han incluido en nuestra base de datos casos de sujetos coordinados del tipo de *Ninguno de los niños ni ninguna de las niñas*. En lo que respecta a la coda, hemos definido las búsquedas para obtener ejemplos con la coda explícita e integrada por un sustantivo plural.⁷ Tampoco se han incluido en nuestra base de datos casos en los que aparecen en la coda dos SSPP coordinados (*La mitad de los niños y de las niñas*). Por último, sólo hemos tenido en cuenta oraciones en las que el sujeto (la construcción partitiva/pseudopartitiva) y el verbo están en la misma oración; no se han incluido en la

⁷ Brucart (1997), RAE-ASALE (2009: 20.1o) señalan que la doble concordancia es posible con las partitivas encabezadas por cuantificadores existenciales aunque el complemento de la cabeza partitiva esté tácito; no obstante, no hemos incluido este tipo de ejemplos en nuestra base de datos.

base de datos, por tanto, casos de concordancia en oraciones de relativo en las que el pronombre relativo sujeto es correferente con un sintagma partitivo/pseudopartitivo.

Presentaremos en primer lugar los datos relativos a las construcciones partitivas (sección 3.1), y a continuación, los datos relativos a las construcciones pseudopartitivas (3.2). Discutiremos estos datos en la sección 3.3. Por cada pieza léxica estudiada que funciona como cabeza de partitiva/pseudopartitiva se ha confeccionado una tabla en la que las filas recogen el número de datos obtenidos en que el sujeto partitivo/pseudopartitivo concuerda en singular (Conc. Sg.) y en plural (Conc. Pl.) con el verbo de la oración. Los datos se han distribuido en columnas teniendo en cuenta la posición preverbal (Suj. Prev.) o posverbal (Suj. Posv.) del sujeto. Cada celda de la tabla recoge el número total de ejemplos obtenidos para esa categoría y también, en letra cursiva, el tanto por ciento que dicha cifra representa dentro de la columna (% colum.). Excepto en los casos en que se señalará explícitamente (mediante un asterisco junto a la pieza léxica correspondiente) los datos ofrecidos representan el total de los datos válidos obtenidos de los corpus CGRAE, CREA, CORPES. Sólo en aquellos casos en que las búsquedas daban como resultado un elevadísimo número de oraciones se ha reducido la muestra aleatoriamente (a un número mínimo de mil ejemplos válidos).

3.1. Construcciones partitivas

Tal como se anticipó, existen dos clases de construcciones partitivas en cuanto a su comportamiento en relación a la concordancia verbal: partitivas encabezadas por cuantificadores existenciales y partitivas encabezadas por sustantivos. Analizaremos cada clase por separado.

3.1.1. Construcciones partitivas encabezadas por cuantificadores existenciales

Comencemos por las construcciones partitivas en cuya cabeza aparecen los cuantificadores existenciales *alguno/a*, *ninguno/a* y *cualquiera*.

	(7) alguno			(8) ninguno*			(9) cualquiera		
	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total
Conc. Sg. % colum.	757 88,22	193 91,90	950 88,95	2037 91,67	128 76,64	2165 90,62	266 89,26	53 80,30	319 87,63
Conc. Pl. % colum.	101 11,77	17 8,09	118 11,04	185 8,33	39 23,35	224 9,37	32 10,73	13 19,69	45 12,36
Total	858 100	210 100	1068 100	2222 100	167 100	2389 100	298 100	66 100	364 100

Las tablas muestran que la concordancia en singular parece ser a primera vista obligatoria con los cuantificadores existenciales.⁸ El test de Pearson χ^2 indica que no existe una correlación significativa ($p > .05$)⁹ entre la posición preverbal y posverbal del sujeto y la concordancia singular y plural, frente a lo que se ha defendido en algunos trabajos (véase la sección 3.3). La correlación entre ambas variables sólo es significativa en el caso de *ninguno* ($p < .001$), hecho que requiere de un ulterior estudio.

¿Cómo interpretamos los 11.04%, 9.37% y 12.36%, respectivamente, de casos de concordancia en plural? Nuestra suposición es que estos casos parecen más susceptibles de

⁸ En el caso de los cuantificadores, la búsqueda recogida en el texto se diseñó de modo que en la coda apareciera un SD plural (determinante plural + nombre plural). En RAE-ASALE (2009) se indica que los sintagmas partitivos sujeto encabezados por cuantificadores tienden a concordar en singular, excepto en los casos en que en la coda aparecen los pronombres *nosotros/vosotros*, en cuyo caso se iguala la tendencia de concordancia singular y plural. Para corroborar esta afirmación, se ha realizado en CORPES-CREA una búsqueda de control de sintagmas partitivos encabezados por *ninguno* que funcionan como sujeto preverbal y en cuya coda aparecen pronombres personales de 1ª/2ª y 3ª persona (*nosotros/as+vosotros/as* vs. *ellos/as*). Los resultados se ofrecen en (i). Como se observa, si bien es cierto que la proporción de concordancia plural es mayor cuando en la coda partitiva aparecen los pronombres personales de 1ª y 2ª persona frente a los de 3ª, no puede afirmarse que las tendencias expuestas en el texto se vean alteradas. Este hecho requiere mayor estudio, y una profundización en la relación entre los rasgos de persona y número que no desarrollaremos en este trabajo.

(i) **ninguno + pronombre, como sujeto preverbal**

	<i>Ninguno de nosotros/vosotros</i>	<i>Ninguno de ellos</i>
Conc. Sg. % colum.	171 84,23	1116 98,84
Conc. Pl. % colum.	32 15,76	13 1,15
Total	203 100	1129 100

⁹ Se ha aplicado la *corrección de continuidad*, al ser una tabla 2x2.

ser interpretados como errores de procesamiento que como fenómenos posibles. El plural, como se ilustra en los ejemplos de (10), se vería favorecido por la existencia de distancia entre la cabeza partitiva y el verbo (relativas, subordinadas, incisos, etc.), o, al contrario, por factores de proximidad: que el predicado de la construcción partitiva sea antecedente de una enumeración, como en (10)a; que la coda plural tenga un modificador en plural que precede al verbo como en (10)e, etc. Así las cosas, la exclusión de estos casos nos permitiría hablar de concordancia categórica en singular. Es importante señalar que ejemplos del tipo de (11), donde no existe distancia entre sujeto y verbo, pese a estar atestiguados en los corpus, son juzgados como agramaticales, no obstante, por los hablantes consultados.

- (10) a. Quiere que alguna de las personas *que han de hablar* sean frailes, unos Dominicanos, otros Agustinos...
- b. Los hechos sugieren que alguno de los jueces *que en su momento juzgaron y condenaron a los señores Vera y Colorado* podrían haber cobrado de los fondos reservados.
- c. ...que alguno de los santos padres, *doctores y escritores sagrados*, hayan seguido el diabólico rumbo que tú...
- d. Isabela era católica, y tan cristiana que ninguna de sus persuasiones, *que habían sido muchas*, la habían podido torcer en nada.
- e. Cualquiera de los modelos *anteriormente citados* se basan en la realización de encuestas...
- (11) a. Alguna de las ovejas aún agonizan.
- b. Ninguna de esas explicaciones me convencían.
- c. Cualquiera de estos métodos afectan en definitiva al componente faunístico...

[Ejemplos extraídos de CGRAE/CREA/CORPES]

3.1.2. Construcciones partitivas encabezadas por sustantivos

A) Construcciones partitivas encabezadas por sustantivos numerales de fracción

Los casos de concordancia híbrida se dan pues en construcciones encabezadas por sustantivos. Consideremos en primer lugar los denominados en (4) sustantivos numerales fraccionarios: *mayoría*, *mitad*, *resto*, *totalidad*, *parte*, *tercio* (*cuarto* no ha sido encontrado en los corpus como cabeza de construcción partitiva en función de sujeto).

		(12) <i>mayoría*</i>			(13) <i>mitad</i>			(14) <i>resto</i>		
		Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total
Conc. Sg. % colum.		289 19,59	30 27,27	319 20,12	214 29,80	31 37,80	245 30,47	463 36,74	86 36,28	549 36,67
Conc. Pl. % colum.		1186 80,40	80 72,72	1266 79,87	504 70,19	51 62,19	559 69,52	797 63,25	151 63,71	948 63,32
Total		1475 100	110 100	1585 100	718 100	82 100	804 100	1260 100	237 100	1497 100

		(15) <i>totalidad</i>			(16) <i>parte*</i>			(17) <i>tercio</i>		
		Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total
Conc. Sg. % colum.		56 24,77	12 22,22	68 24,28	373 23,32	71 44,65	444 25,35	140 47,13	14 60	154 47,97
Conc. Pl. % colum.		170 75,22	42 77,77	212 75,71	1226 76,67	88 55,34	1314 74,74	157 52,86	10 40	167 52,02
Total		226 100	54 100	280 100	1599 100	159 100	1758 100	297 100	24 100	321 100

Observamos en todos estos casos que la doble concordancia es posible, con una tendencia a la concordancia plural. En el caso de *mayoría*, (12), y *totalidad* (15), la tendencia a la concordancia plural es fuerte, tanto en posición preverbal como posverbal. También *mitad*, (13), y *resto*, (14), muestran tendencia a la concordancia plural. En *parte*, (16), esta tendencia es menor en posición postverbal. En lo que respecta a *tercio*, (17), las tendencias son paralelas en posición preverbal y posverbal. No obstante, solo en el caso de *parte* resulta estadísticamente significativa ($p > .05$) la correlación entre posición del sujeto y concordancia singular/plural. Este ítem léxico posee propiedades idiosincrásicas que requieren un estudio más detallado, como la de ser la única pieza que puede encabezar una construcción partitiva sin artículo.

Como antes se señaló, las búsquedas en los corpus se definieron de tal modo que se obtuvieran ejemplos de construcciones partitivas encabezadas por cualquier tipo de determinante y en las que pudieran aparecer adjetivos antepuestos o pospuestos a la cabeza partitiva. En la tabla de (18) se recogen los datos relativos a la aparición de distintos determinantes y otros especificadores de la cabeza en construcción partitiva. La tabla muestra, para las distintas piezas léxicas estudiadas (*mayoría*, *tercio*, *parte*), el número total de ejemplos encontrados con cada tipo de determinante/especificador tanto en los casos en que la construcción partitiva concuerda en singular como en los que concuerda en plural. Bajo el nombre de *determinantes definidos* se han agrupado el artículo, el posesivo y el demostrativo.

(18)

	mayoría		tercio		parte	
	sg	pl	sg	pl	sg	pl
<i>Un</i>	6	3	150	165	175	171
Dets. definidos	313	1263	2		249	1060
<i>Otro</i>			2	2	3	3
0 (<i>gran/buena/cierta</i>)					17	80

En el caso de *mayoría*, se han encontrado fundamentalmente ejemplos precedidos por el artículo definido. En el caso de *tercio* se han encontrado ejemplos precedidos por el determinante *un* (precedido en muchos casos por *más de*, *menos de*, *al menos*, *casi*) y por *otro*. Solo aparece un ejemplo encabezado por el artículo definido, en que *tercio* está modificado por el adjetivo *restante* (*el tercio restante*). En cuanto a *parte*, observamos que es la única pieza léxica que puede aparecer sin determinante (sea o no precedida de *gran*, *buena*, *cierta*) o ir precedida por el determinante definido (*la mayor parte*, *la tercera parte*) o indefinido (*una parte*, *una tercera parte*). En el caso de *mitad*, solo ha aparecido el determinante *la* (en ocasiones precedido de *más de*, *casi*, *menos de*). En el caso de *resto*, solo ha aparecido el determinante *el*. En cuanto a *totalidad*, aparece precedido siempre del artículo definido *la*. No puede, pues, relacionarse el tipo de determinante que encabeza la construcción partitiva con la concordancia singular o plural.

En lo que respecta a los adjetivos, hemos encontrado ejemplos en que los sustantivos que aparecen como cabeza de la partitiva van acompañado de adjetivos evaluativos cuantitativos (*inmensa*, *importante*, *buena*), y de adjetivos predicativos (*creciente*,

restante), como muestran los ejemplos de (19). No obstante, en nuestra búsqueda, los sustantivos *mitad* y *resto* no han aparecido acompañados de adjetivos. *Totalidad* aparece precedido del adjetivo *práctica* o de *casi* (*la práctica totalidad, la casi totalidad*). Nuevamente, la presencia de un adjetivo parece ser independiente de la concordancia singular o plural.

- (19) a. **La inmensa mayoría de los beneficiarios** *califica* el producto con nota seis o siete.
- b. **El tercio restante de las mujeres** *tenía* que enfrentarse al problema de la doble jornada.
- c. **Una importante parte de los fondos** para la investigación de medicamentos naturales *es* destinada al desarrollo de fórmulas para el tratamiento del sida.
- d. ...duda de que **una pequeña parte de los estudiantes** *podría* efectuar su escolaridad en menos tiempo.
- e. **Buena parte de los abanderados** de esta causa *se reúne* este fin de semana en Barcelona.
- f. ...y como *predicaba*, también, **una parte creciente de los geógrafos alemanes**.
- (20) a. **La inmensa mayoría de los hombres** sólo *hacen* el amor con la cabeza.
- b. **Una parte importante de los elementos** del ejército de la desaparecida Unión Soviética *son* de ascendencia...
- c. **Una pequeña parte de los NEO** *son* cometas.
- d. **Una parte importante de las pérdidas de LFC** *se deben* a la falta de pago.
- e. **Una buena parte de los militantes** *aceptan* ahora cierta cooperación.

B) Construcciones partitivas encabezadas por sustantivos numerales colectivos, sustantivos de medida y sustantivos de grupo

En lo que respecta a los sustantivos numerales colectivos (*docena, centenar*), sustantivos numerales multiplicativos (*doble; triple* no se ha encontrado en el corpus) y sustantivos de medida (*kilo, tonelada*), podemos afirmar que apenas aparecen en el corpus encabezando una construcción partitiva; y casi todos son en realidad elementos característicos de las pseudopartitivas, como veremos. En los escasos ejemplos encontrados de sustantivos

numerales colectivos, la concordancia en plural es más numerosa, como se observa en (21) y (22). En lo que respecta a los sustantivos numerales multiplicativos, sólo se ha obtenido un ejemplo de *doble* (como sujeto preverbal concordando en plural). Del mismo modo, sólo se ha encontrado un ejemplo de sustantivo de medida, *kilo*, encabezando partitiva (como sujeto posverbal concordando en singular) (no se ha obtenido ningún ejemplo de *tonelada* en construcción partitiva).

	(21) <i>docena</i>			(22) <i>centenar</i>		
	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total
Conc. Sg. % colum.	1 7,14	0 0	1 5,88	6 60	0 0	6 46,15
Conc. Pl. % colum.	13 92,87	3 100	16 94,11	4 40	3 100	7 53,84
Total	14 100	3 100	17 100	10 100	3 100	13 100

Los sustantivos *docena* y *centenar* van precedidos del determinante *un* (luego afirmaremos que se trata en realidad de un numeral cardinal) o de *medio* cuando aparecen en construcción partitiva. *Doble* y *kilo* aparecen precedidos del artículo definido.

(23)	<i>docena</i>		<i>centenar</i>	
	sg	pl	sg	pl
<i>Un</i>		10	5	6
<i>Medio</i>	1	6	1	1

En lo que respecta a *grupo*, como ejemplo paradigmático de la clase de los sustantivos de grupo, observamos una tendencia a la concordancia en singular cuando forma parte de construcción partitiva, (24). En (25) se muestran los determinantes que pueden preceder a *grupo* en construcción partitiva.¹⁰ En lo que respecta a la aparición de adjetivos

¹⁰ En el caso de la combinación del determinante definido con el sustantivo *grupo*, resulta difícil discernir en muchos ejemplos si se trata de un uso anafórico del determinante o si bien no estamos ante una construcción con significado partitivo, tal como se defiende generalmente en la bibliografía para ejemplos como *el grupo de los niños llegó*. No obstante, el hecho crucial es que si se hace omisión de los ejemplos encabezados por un determinante definido, la concordancia determinada por *grupo* en construcción partitiva sigue tendiendo al singular.

acompañando a esta pieza léxica en construcción partitiva, se encuentran casos como los siguientes: *...un pequeño grupo de sus miembros continuaron celebrando...*; *...un nutrido grupo de los más jóvenes ascendieron en jerarquía...*; *...un grupo considerable de sus admiradores arrancó a correr...*; *...un grupo especial de los trabajos topográficos estaba formado por...* (otros adjetivos que aparecen son *numeroso*, *considerable* y *mayoritario*).

(24) **grupo***

	Suj. Pre.	Suj. Pos.	Total
Conc. Sg.	19	3	22
% colum.	67,85	75	68,75
Conc. Pl.	9	1	10
% column.	32,14	25	31,25
Total	28	4	32
	100	100	100

(25)

	sg	pl
<i>Un</i>	12	8
Dets. definidos	10	1
<i>Otro</i>		1

Lo que todos estos casos muestran es que la división en clases ‘nocionales’ que expusimos en la sección 2 no parece ser determinante para entender la variación de concordancia que estudiamos. La distinción categorial *cuantificador* vs. *sustantivo* sí parece serlo.

C) Casos de coda sin determinante

RAE-ASALE (2009, 20.2j) señala que en la lengua actual hay tendencia a prescindir del artículo en la coda de las estructuras partitivas con las expresiones nominales *la mayoría* y *la mayor parte*, *un tercio de*, *la mitad de*, pese a que se mantiene el significado partitivo. A continuación se recogen los ejemplos encontrados en el corpus de *mayoría*, *resto*, *parte* y *mitad* encabezando estructuras en las que aparece un nombre plural escueto en la coda. No se han encontrado ejemplos de *tercio* en este tipo de estructura. Se observa en todos los casos una tendencia a la concordancia en plural.

(26)	mayoría	resto	parte
Conc. Sg. % colum.	243 36,98	82 30,37	37 30,08
Conc. Pl. % colum.	414 63,01	188 69,62	86 69,91
Total	657 100	270 100	123 100

3.2. Construcciones pseudopartitivas

3.2.1. Sustantivos numerales colectivos y sustantivos numerales multiplicativos

En virtud de las posibilidades de concordancia, parecen comportarse como una clase unitaria los sustantivos numerales colectivos (*centenar* (27), *millar* (28), *millón* (29), *docena* (30), *veintena* (31)) y los sustantivos numerales multiplicativos (*doble*, (32); no se han encontrado ejemplos de *triple* como cabeza de pseudopartitiva en los corpus). En todos estos casos la construcción pseudopartitiva puede concordar con el verbo en singular o plural, si bien la concordancia plural es más numerosa. Idéntico comportamiento muestran *sinnúmero* (33), *sinfín* (34) y *montón* (35) (que son incluidos en las gramáticas descriptivas dentro de la clase de los sustantivos de grupo y que según otras clasificaciones que introduciremos en la sección 5.5 formarían parte de una clase léxica independiente – *sustantivos de cantidad abstracta*–). En todos estos casos el test Pearson χ^2 indica que no existe una correlación significativa entre la posición de sujeto pre y posverbal y la concordancia singular/plural: $p > .05$.

	(27) centenar			(28) millar			(29) millón		
	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total
Conc. Sg. % colum.	73 24,74	20 18,18	93 22,96	38 22,61	10 17,54	48 21,52	35 21,60	25 25,25	60 22,98
Conc. Pl. % colum.	222 75,25	90 81,81	312 77,03	130 77,38	47 82,45	177 79,37	127 78,39	74 74,74	201 77,01
Total	295 100	110 100	405 100	168 100	57 100	225 100	162 100	99 100	261 100

	(30) docena			(31) veintena			(32) doble		
	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total
Conc. Sg. % colum.	61 24,49	35 22,15	96 25,58	51 31,48	22 28,20	73 30,41	1 33,33	4 28,57	5 29,41
Conc. Pl. % colum.	188 75,50	123 77,84	311 76,41	111 68,51	56 71,79	167 69,58	2 66,66	10 71,42	12 70,58
Total	249 100	158 100	407 100	162 100	78 100	240 100	3 100	14 100	17 100

	(33) sinnúmero			(34) sinfín			(35) montón		
	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total	Suj. Prev.	Suj. Posv.	Total
Conc. Sg. % colum.	1 33,33	4 28,57	5 29,4	4 18,18	16 35,20	20 30,76	33 47,82	28 23,93	61 32,79
Conc. Pl. % colum.	2 66,66	10 71,42	12 70,5	18 81,81	27 62,79	45 69,23	36 52,17	89 76,06	125 67,20
Total	3 100	14 100	17 100	22 100	43 100	65 100	96 100	117 100	186 100

3.2.2. Sustantivos de medida fija, de grupo, de forma y contenedores¹¹

Los sustantivos de medida fija, (36), y los sustantivos de grupo que pueden expresar colecciones de objetos (nombres de grupo en sentido estricto) y la forma de un conjunto (nombres de forma), (37), (38), encabezan construcciones pseudopartitivas y cuando lo hacen tienden fuertemente a concordar en singular. El sustantivo de medida fija *kilo* y el sustantivo de grupo *rebaño* concuerdan solo en singular. Por último, los sustantivos contenedores, (39), solo rigen concordancia singular.

¹¹ No tendremos en cuenta en este apartado el parámetro de posición preverbal o posverbal del sujeto al analizar los datos. La razón es que, en la mayoría de los ítems léxicos analizados, la distribución de los datos en tablas que recogieran ese parámetro daba como resultado la existencia de celdas con menos de 5 ejemplos, lo que impide la aplicación del test Pearson χ^2 (en aquellos casos en que el número de datos ha permitido tener en cuenta la posición pre y posverbal del sujeto y aplicar el test estadístico mencionado, como es el caso de *puñado*, el resultado es nuevamente no significativo).

(36)

	kilo	tonelada
Conc. Sg. % colum.	22 100	2 66,66
Conc. Pl. % colum.	0	1 33,33
Total	22 100	3 100

(37)

	alud	aluvión	hilera	rebaño
Conc. Sg. % colum.	15 93,75	39 86,66	66 88	25 100
Conc. PL. % colum.	1 6,25	6 13,33	9 12	0 0
Total	16 100	45 100	75 100	25 100

(38)

	grupo* ¹²	legión	puñado
Conc. Sg. % colum.	572 82,06	48 76,19	138 62,72
Conc. PL. % colum.	125 17,93	15 23,80	82 37,27
Total	697 100	63 100	220 100

(39)

	plato	caja	cucharada	taza	saco
Conc. Sg. % colum.	8 100	8 100	4 100	2 100	5 100
Conc. Pl. % colum.	0	0	0	0	0
Total	8 100	8 100	4 100	2 100	5 100

¹² No se han incluido en las tablas aquellos ejemplos en que aparece como coda de la construcción pseudopartitiva un nombre precedido de un numeral (*un grupo de doscientas personas*). No obstante, también en estos casos la concordancia es mayoritariamente singular.

3.2.3. Determinantes y adjetivos en construcción pseudopartitiva

En lo que respecta a los determinantes que preceden a las cabezas pseudopartitivas, podemos afirmar que predomina el artículo indefinido / numeral *un*. La aparición de determinantes definidos es posible pero escasa y probablemente tiene una razón léxica idiosincrásica que no sabemos aún cómo caracterizar, como sucede, por ejemplo, en el caso de *doble*, ítem con el cual el único determinante que aparece es *el* en los 17 casos encontrados. En el resto de casos, la aparición de determinantes definidos parece obedecer bien a un uso anafórico del determinante, o bien son casos en que su presencia se legitima por la aparición de una oración de relativo o participio como modificadores restrictivos de la cabeza (Brucart 1997) (recuérdese la nota 12 para el caso de *grupo*). En el caso de los sustantivos *centenar*, *millar*, *millón*, *docena* y *veintena*, el artículo indefinido aparece precedido frecuentemente de *casi*, *más de*, *apenas*, *solo*, *alrededor de*; por su parte, *medio* aparece precedido de *más de*, *menos de*.

(40)

	centenar		millar		millón		docena		veintena		sinnúmero		sinfin		montón	
	sg	pl	sg	pl	Sg	pl	sg	pl	sg	pl	sg	pl	sg	pl	sg	pl
<i>Un</i>	75	234	39	135	36	149	54	181	64	163	20	45	16	48	41	122
Dets. definidos	6	8	2	6	4	2	16	10	9	4					19	3
<i>Medio</i>	11	69	5	36	17	49	24	118								
<i>Otro</i>	1	1	1		3	1	2	2							1	
<i>Cada</i>			1													

(41)

	kilo/tonelada		alud		aluvión		hilera		legión		puñado		rebaño	
	sg	pl	sg	pl	sg	pl	sg	pl	sg	pl	sg	pl	sg	pl
<i>Un</i>	19	1	10	1	16	5	49	7	33	15	124	77	14	
Det. definidos	4		5		23	1	17	2	14		14	5	11	
<i>Medio</i>	1													
<i>Qué</i>									1					

(42)

	grupo	
	sg	pl
<i>Un</i>	437	106
Dets. definidos	119	15
<i>Otro</i>	10	3
<i>Cada</i>	5	1
<i>Cualquier</i>	1	

(43)

	plato	caja	cucharada	taza	saco
<i>Un</i>	7	4	2	1	5
Det. definidos	1	3			
<i>Medio</i>			2	1	
<i>Cada</i>		1			

El uso casi exclusivo de *un* en las pseudopartitivas con numerales colectivos (podría decirse lo mismo para las partitivas con *tercio*) y nombres de medida fija se debe, a nuestro juicio, a que *un* es un numeral cardinal que forma un numeral complejo.

Por último, también en las pseudopartitivas se encuentran ejemplos en que la cabeza de la construcción está modificada por un adjetivo, tanto cuando la construcción concuerda en singular como cuando lo hace en plural:

- (44)
- a. **Un centenar largo de niños** *entona* una canción de bienvenida.
 - b. **Un ingente montón de mujeres** *ha sufrido* en sus carnes el estigma de la fealdad.
 - c. **Una enorme hilera de rostros apesadumbrados** *daba* cuenta del sentimiento colectivo
 - d. Al plantel le *esperaba* en Asunción **un verdadero alud de críticas.**
 - e. ...no ha impedido que en Ginebra *saliera* a la luz **un auténtico aluvión de modelos**
 - f. ...en el que **un buen puñado de famosos** del mundo mundial *tiene* su residencia nuevos.
- (45)
- a. Solamente *quedan* en la actualidad en el Líbano **un centenar largo de españoles.**
 - b. En las cajas que devolvió la Gestapo *están* "**un buen montón de papeles...**
 - c. mientras **una larga hilera de hombres**, más relajados, los rostros circunstancialmente graves, *iban*
 - d. y **un selecto puñado de directores** *han* otorgado sus personales visiones
 - e. es como para que **un buen puñado de defensores** de las viejas esencias *se rasguen* las vestiduras

3.3. *Discusión*

Tras la complejidad de estas generalizaciones yace una pregunta de fondo: ¿este doble patrón de concordancia tan llamativo en algunos casos, o la rotundidad de un solo patrón en otros, es puramente azaroso u obedece a algún factor específico? Todo parece apuntar a que no estamos frente a un caso de variación estilística, regional o idiolectal –en realidad no hay diferencias en estos aspectos– sino frente a razones gramaticales que determinan cada tipo de concordancia. En esta sección, revisamos críticamente los factores que se han considerado relevantes en la bibliografía para dar cuenta de la concordancia singular y plural de las construcciones partitivas y pseudopartitivas que funcionan como sujeto (Fält 1972, Gutiérrez 2008, RAE-ASALE 2009, Rodrigues 2011). Estos factores, como hemos adelantado en las secciones anteriores, son¹³ (a) la categoría gramatical del elemento que aparece en la cabeza de la construcción; (b) la posición preverbal o posverbal del sujeto; (c) el tipo de determinante que aparece en la estructura; (d) la aparición de adjetivos calificativos en la estructura; (e) la interpretación de la construcción: ‘grupo’ frente a ‘pluralidad (sub)atómica’, o colectiva frente a distributiva, para las partitivas; lectura de ‘grupo’ frente a lectura de ‘unidad de partición’, para las pseudopartitivas.

Al analizar las construcciones partitivas, hemos puesto de relieve que la categoría gramatical de la cabeza parece ser un factor relevante para determinar la concordancia (como ya habían señalado Fält 1972 y RAE-ASALE 2009). Las construcciones partitivas encabezadas por cuantificadores existenciales concuerdan en singular, frente a lo que sucede con las partitivas encabezadas por sustantivos de diversos tipos que concuerdan preferentemente en plural (incluyendo algunos ítems léxicos de los que se ha afirmado en la bibliografía que concuerdan preferentemente en singular, como *totalidad*). La única excepción es el sustantivo *grupo* que tiende a concordar en singular. Esta diferencia debe

¹³ Hemos dejado de lado el análisis de factores como la distancia entre el sujeto y el verbo, determinada por la aparición de modificadores explicativos o incisos entre ambos, por ejemplo. Este factor puede tener relevancia, tal como señalan Fält (1972) y Rodrigues (2011), en la determinación de la concordancia plural, pero pensamos que generalmente tal factor actúa en el terreno del procesamiento más que en el de la ejecución gramatical. Tampoco hemos considerado otros factores que podrían ser potencialmente relevantes, como es el rasgo animado-humano del complemento de la construcción partitiva/pseudopartitiva.

atribuirse a los requisitos sintácticos de los cuantificadores (y los cardinales) frente a los sustantivos, como sostendremos en 5.2.1.

En lo que respecta a las pseudopartitivas, los datos revisados indican que las construcciones encabezadas por los denominados sustantivos numerales colectivos (y otras piezas léxicas como *sinfín*, *sinnúmero*, *montón*) tienden a concordar en plural, en contra de las generalizaciones apuntadas en Gutiérrez 2008, RAE-ASALE 2009, donde se indica que tienden a concordar en singular. También los sustantivos numerales multiplicativos tienden a concordar en plural. Las pseudopartitivas encabezadas por sustantivos de medida fija y sustantivos de grupo (grupo en sentido estricto y forma) tienden a la concordancia singular, que parece ser la única opción posible en el caso de los nombres contenedores.

En segundo lugar, las cuantificaciones de nuestro corpus permiten concluir que la posición del sujeto no influye en el tipo de concordancia, tal como se señala en Fält (1972) y RAE-ASALE (2009), y contrariamente a lo que indicaron algunos gramáticos tradicionales como Salvá, que señalaba una relación entre concordancia plural y posición posverbal del sujeto (los casos de *ninguno* y *parte* dentro de construcción partitiva merecen un análisis ulterior, pues solo con esas cabezas la posición del sujeto está en correlación con las tendencias de concordancia).

En lo que respecta al tipo de determinante que encabeza las construcciones partitivas, podemos afirmar que distintas piezas léxicas se combinan bien con determinantes definidos o indefinidos de forma exclusiva (*doble* con det. definido; *tercio* con det. indefinido) o preferentemente (*mayoría*, *parte –la mayor parte, la primera parte –*, con dets. definidos; *docena centenar* con dets. indefinidos –el uso del determinante definido en estos casos parece ser anafórico o estar motivado por la presencia de un modificador especificativo posnominal–), pero no parece existir una relación entre el tipo de determinante que encabeza la construcción y concordancia singular y plural. El tipo de determinante tampoco influye en la concordancia singular/plural de las pseudopartitivas. No obstante, en estas construcciones es mayoritaria la exigencia de *un*. Ello se debe, como sugerimos en 3.2.3, a que *un* forma un numeral complejo con los nombres numerales colectivos y nombres de medida fija. En el caso de los sustantivos contenedores y de grupo, creemos que el indefinido se requiere para garantizar la lectura de medida de una colección homogénea que caracteriza a estos términos en construcción pseudopartitiva. Por lo tanto,

parece prácticamente categórico que las pseudopartitivas requieren el determinante/numeral *un(a)*.

Frente a lo que afirma Rodrigues (2011) para el portugués, tampoco parece ser relevante para la concordancia la aparición de un adjetivo calificativo en la construcción partitiva. Esta autora señala que la aparición de adjetivos calificativos pospuestos (y, de forma menos rotunda, antepuestos) se correlaciona con la concordancia singular de la construcción partitiva. Los datos aportados en (19) y (20) son argumentos en contra de esta hipótesis. Idéntica conclusión puede extraerse en relación con las construcciones pseudopartitivas, como se vio en (44) y (45).

El último factor antes comentado: la lectura de pluralidad (sub)atómica frente a la de grupo, para las construcciones partitivas, y la lectura de unidad de medida/partición frente a la de grupo, para las pseudopartitivas, sí parece tener peso en la determinación de la concordancia (Fält 1972, Brucart 1997, Rodrigues 2011). Daremos especial relevancia a este factor, que liga los dos patrones de concordancia a dos interpretaciones distintas del sintagma sujeto, que podrían derivarse de la naturaleza semántica de los nombres que designan cuantificación, cardinalidad, fracción, medida y grupo. Estas diferencias se reflejan en la valoración de los rasgos. Consideraremos este factor en 5 y 6.

4. PROBLEMAS TEÓRICOS QUE PLANTEAN LA PARTITIVIDAD Y LA CONCORDANCIA HÍBRIDA

El análisis sintáctico de la partitividad, iniciado someramente en Chomsky (1970) y Jackendoff (1968), adquiere visos de hipótesis sólida en los trabajos de Jackendoff (1977) y Selkirk (1977). Estos dos autores sientan las bases de la denominada 'Hipótesis de la frase nominal simple' [The Simple Noun Phrase Hypothesis] según la cual las partitivas poseen la estructura propia de lo que hoy entenderíamos como un SD normal; así, por ejemplo, *muchos* en *muchos de los libros* selecciona un SP como complemento. Esta idea sustituye a la primera visión que sostenía que *muchos de los libros* se derivaría transformacionalmente del sintagma no partitivo *muchos libros*. Estos autores argumentan también en favor de la idea de que las partitivas y las pseudopartitivas tienen dos estructuras diferentes. Otro hito en el análisis sintáctico de la partitividad es Milner (1978) quien, con datos del francés, aboga por la 'hipótesis de la frase nominal simple', pero propone una estructura interna

especial para las partitivas, que requiere que haya un movimiento interno de la coda para formar la estructura superficial (1978, p. 124, ej. 3.11). Las tres propuestas señalan las líneas maestras de un amplio debate que sigue hasta hoy. Asimismo, como veremos, el estudio de las lenguas en las que hay concordancia híbrida hará entrar en liza nuevos elementos de juicio para determinar la sintaxis de estas estructuras: los rasgos formales de las cabezas o núcleos de las construcciones (pseudo)partitivas.

4.1. Estructuras sintácticas de la partitividad y de la pseudopartitividad. ¿Dos o una sola estructura?

Selkirk (1977)¹⁴ y Jackendoff (1977) argumentan, como decíamos, que las partitivas y las pseudopartitivas tienen dos estructuras diferentes¹⁵; esta diferenciación se asienta sobre el hecho de que la coda no admite extraposición en las pseudopartitivas, (46)a, pero sí la admite en las partitivas, (46)b –los dos ejemplos son de Selkirk (1977)–. El contraste de (46) indicaría que en la estructura pseudopartitiva hay algo que impide el movimiento, y que solo en el segundo caso, el de las partitivas, el SP se comporta como un complemento.

- (46) a. *[A number t] soon appeared [of stories about Watergate].
b. [A lot t] had been eaten [of the leftover turkey].

En (47)a y b presentamos las estructuras que corresponderían a (46)a y b, respectivamente, según la propuesta de Selkirk (hemos mantenido en la estructura los ejemplos originales de esta autora).¹⁶ A la derecha de cada una de estas representaciones aparece la versión

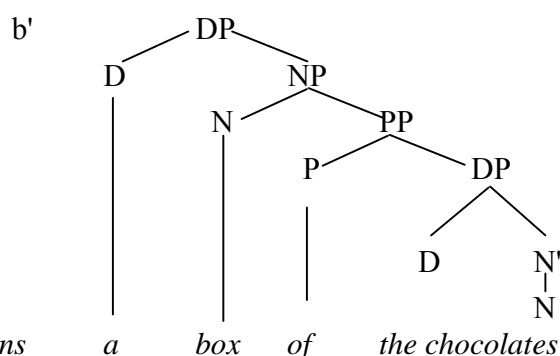
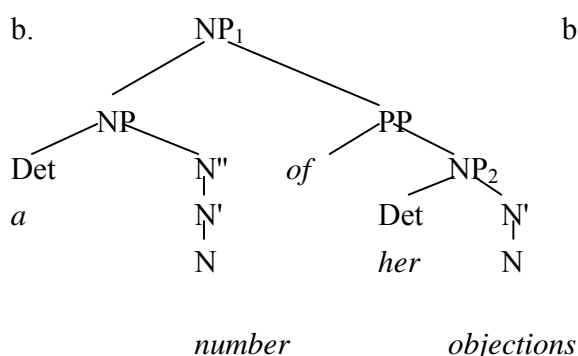
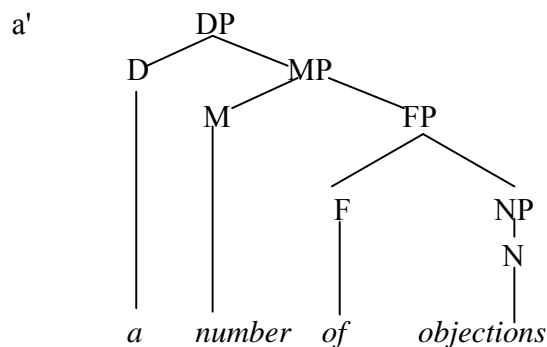
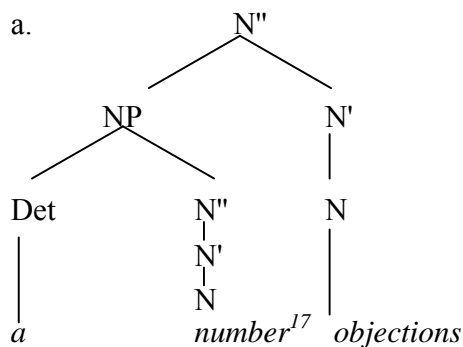
¹⁴ En la línea de Akmajian y Lehrer (1976).

¹⁵ En Demonte (1980) se presentan con detalle estas dos estructuras y se argumenta que la prueba de la extraposición no establece diferencias entre las dos construcciones, en el caso del español.

¹⁶ Obsérvese que Selkirk propone una estructura en la que un NP (SN o N") es superior a otro NP, al que toma como complemento; algunos señalan que se postula así un especificador. Véase Martí i Girbau (2002) para una crítica del análisis de las partitivas como estructuras con dos nombres, frente a las partitivas con un solo N. Recuérdese que en el momento de las propuestas de Jackendoff-Selkirk no se distinguía entre especificador-núcleo-complemento, no se había postulado una frase determinante (DP) o, en el caso de Jackendoff, se proponían estructuras triplemente barradas y estructuras de triple ramificación.

actualizada de esas propuestas (Abney 1987, Stickney 2007, o Bruccart 1997 específicamente para el español):

(47)

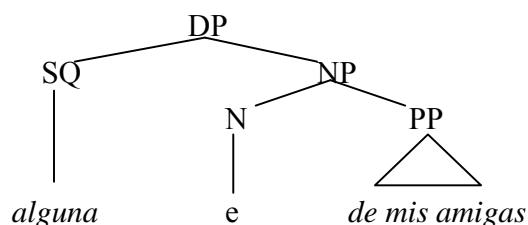


Jackendoff (1977) hizo notar también que las construcciones partitivas encabezadas por cuantificadores tales como *muchos*, *algunos*, requerían un elemento adicional que explicara por qué los cuantificadores no pueden ser precedidos por determinantes en las construcciones partitivas. Siguiendo la tradición semántica de Milsark (1977), según la cual los cuantificadores (especialmente los cuantificadores débiles o existenciales) son modificadores y no núcleos, asume que en las partitivas con cuantificador hay un N vacío, un PRO. Si adoptamos la actualización de esta estructura en Abney (1987), una construcción partitiva como *alguna de mis amigas* tendría la estructura de (48):¹⁸

¹⁷ Una transformación deberá insertar *of* en el contexto SN__N' (Selkirk 1977: 302).

¹⁸ Esta propuesta se sustenta en la hipótesis de que los cuantificadores requieren semánticamente un argumento de tipo <e,t>, cuyo correlato sintáctico es un SN. Matthewson (2001) rechaza esta idea y defiende que los cuantificadores seleccionan individuos de tipo <e> como complemento; i.e. seleccionan SSDD desde

(48)



(48) tiene en común con (47)b, b' el que la coda es el complemento de la cabeza; no obstante, la cabeza puede estar representada bien por una categoría llena, (47), bien por una categoría vacía (solo en el caso de los cuantificadores y de los numerales cardinales para Jackendoff¹⁹).

Volviendo a la cuestión de las posibles diferencias estructurales entre partitivas y pseudopartitivas, Stickney (2007) sostiene que hay argumentos para defender que, además de su diferente semántica, habría también criterios translingüísticos para sostener que poseen dos estructuras distintas. Por ejemplo, en algunas lenguas, las pseudopartitivas no llevan preposición entre el nombre cuantitativo y el SN (alemán, noruego), asimismo, este segundo elemento puede tener una marca de caso diferente de la de los SN que son coda de las partitivas (finés), en ciertas lenguas hay diferencias en el orden de los constituyentes, etc. No obstante, en estos casos lo que debe demostrarse es si esas propiedades derivan de otros factores o de la naturaleza misma de la partitividad.

Con independencia de estas cuestiones, que no debatiremos aquí, las lenguas que muestran dos patrones de concordancia nos ofrecen la posibilidad de explorar una explicación alternativa de la sintaxis-semántica de la (pseudo)partitividad. Resulta que,

el punto de vista sintáctico. En lenguas como el St'at'imcets, Q-SD es la única estructura de cuantificación posible, por lo que, según Matthewson, la estructura que debe explicarse como 'particular' es la de cuantificadores como *most/three boys*. En consecuencia, esta autora niega que la estructura de las construcciones partitivas de lenguas como el inglés (*most/three of the boys*) deba asimilarse a la estructura de los cuantificadores no partitivos. La estructura de una construcción partitiva, según Matthewson, sería la que se muestra en (i); la preposición sería una marca de Caso semánticamente vacua.

(i) [SQ Q [SD D [SN N]]]

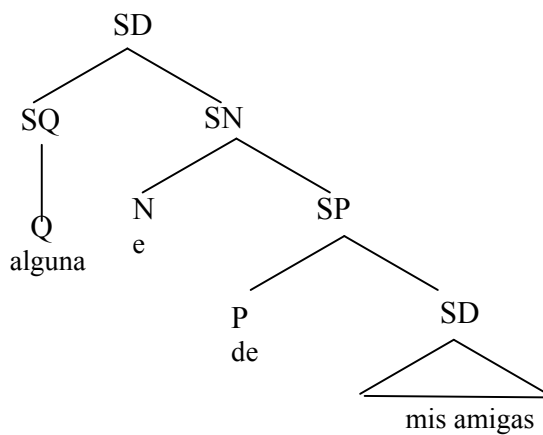
¹⁹ Véase Danon (2012) para el interesante problema de la posible doble estructura para los numerales, que no abordaremos aquí.

pese a las diferencias señaladas, partitivas y pseudopartitivas, como se ha dicho reiteradamente, presentan tendencias similares en cuanto a la opción por la concordancia en singular o en plural y a las razones para esa opción. Brucart había indicado que: "Dado que partitivos y pseudopartitivos son las únicas construcciones que presentan la opción de la concordancia *ad sensum*, no parece conveniente asignarles una representación sintáctica muy disímil" (1997, p. 168). Siguiendo este razonamiento, en este trabajo asumiremos que ambas construcciones son casi iguales en cuanto a su sintaxis. Más específicamente, en primer lugar, en la línea de Jackendoff (1977), consideraremos que los cuantificadores (*ninguno, alguno, cualquiera*) –a los que nosotros uniremos los numerales cardinales (*dos, tres*)– son núcleos de un SQ que modifica a un SN, (49)a (véase la sección 5.1.2.1 para alternativas a esta propuesta), y el núcleo de ese SD es una categoría vacía cuya interpretación depende de la coda. En los demás casos –partitivas y pseudopartitivas–, supondremos que la *cabeza* de la construcción está ocupada por un N, y es estructuralmente superior a la coda; en ambos casos la coda es un complemento. La cabeza de las pseudopartitivas denota por definición una medida cuantificada de una entidad. Por eso algunos autores proponen bien que la pseudopartitiva en su conjunto es una frase de medida (Kennedy) bien que el determinante domina una MP (*Measure Phrase*) (Stickney, vid. (47)a'). Sintácticamente, esta frase de medida se comporta como una frase nominal: *Le regalé un bonito ramo de flores* (el N lleva adjetivo), *la botella de leche está sucia, una decena de manzanas está podrida* (concordancia del predicado adjetivo). Por eso mantenemos la condición de SD del conjunto y de SN de la cabeza y su complemento.

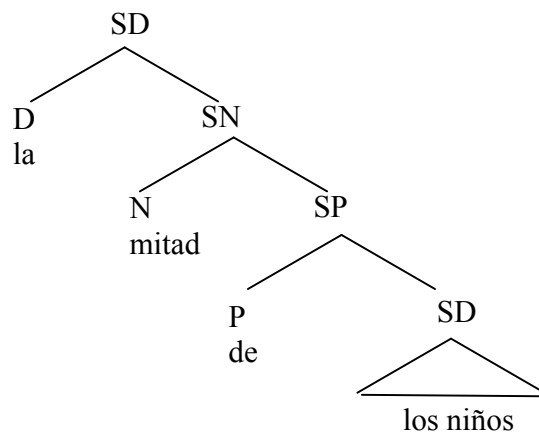
Ilustramos la estructura de una construcción partitiva encabezada por un N en (49)b y la de una pseudopartitiva en (49)c (volveremos más adelante a la estructura de las construcciones pseudopartitivas). Nuestro análisis separa ligeramente las estructuras encabezadas por cuantificadores de las restantes estructuras y también mínimamente las partitivas de las pseudopartitivas.

(49)

a.



b.



c. [SD un [SN/SM centenar/ puñado [SP de [SN niños]]]]

Esta visión es consustancial con la idea de que la sintaxis proporciona estructuras máximamente simples y de que muchas de las diferencias externas son derivables de propiedades del significado, bien sea propiedades de los elementos léxicos o propiedades de la representación semántica. Como veremos de inmediato, algunos autores (Rodríguez 2006, 2011, muy especialmente) se han apoyado en la doble concordancia para proponer dos estructuras distintas para las partitivas (y las pseudopartitivas), asentando asimismo esas dos estructuras en una duplicación del léxico (volveremos sobre esta cuestión). Brucart (1997), en cambio, deriva las propiedades semánticas que distinguen ambas estructuras de reglas de interpretación semántica operativas en la FL. En la próxima sección hacemos un breve repaso de estos enfoques.

4.2. La concordancia híbrida y la naturaleza léxico-semántica de la cabeza

¿Cómo se pueden explicar los dos patrones de concordancia con los instrumentos teóricos que tenemos en este momento? Dentro del modelo minimista, la existencia de dos patrones de concordancia en las construcciones (pseudo)partitivas puede explicarse de dos modos. La primera vía de análisis es la que defiende que a cada patrón de concordancia le corresponde una estructura diferente. En el caso de la concordancia en singular, la *cabeza* sería el núcleo sintáctico de la construcción; en el caso de la concordancia en plural, la *coda* sería el verdadero núcleo de la construcción —la cabeza funcionaría como especificador, por ejemplo— (esta era también la distinción primigenia que se asociaba a la oposición partitiva / pseudopartitiva). La segunda vía de análisis asigna a la naturaleza semántica de la cabeza el acceso a rasgos de diferente peso en la derivación, que son los que determinan las dos formas de concordancia que conocemos. Esta opción no considera, por lo tanto, que un mismo término pueda ser en ocasiones núcleo y en otras especificador y no existen diferencias de estructura sintáctica correspondientes a la concordancia en singular y en plural. Veamos cada una de estas opciones.

La **primera vía** se ha desarrollado para explicar la variación de concordancia a que dan lugar las construcciones partitivas en otras lenguas (Pesetsky 1982, para el ruso, Franks 1994, para el serbo-croata, véanse Gutiérrez 2008 y Danon 2011a²⁰ para algunas críticas de estas propuestas, también Bruccart 1997). Asimismo, numerosos autores han señalado, a veces en términos más bien intuitivos y sin análisis semánticos y sintácticos que los confirmen, que la doble posibilidad de concordancia de las estructuras encabezadas por los nombres cuantificativos se asocia a la "ambigüedad" de estos nombres entre una lectura

²⁰ Danon (2011a) señala, además, que, en hebreo, la variación de concordancia se da en dos construcciones distintas que expresan partitividad: la construcción partitiva en sentido estricto y los *construct states*. Así, la alternancia de concordancia no parece ligada siquiera a una única estructura.

En español existen otros casos de alternancia de concordancia no ligados a variaciones estructurales. Un ejemplo lo constituyen los patrones de variación de concordancia que se dan en casos como (i), que fueron estudiados en Demonte y Pérez-Jiménez (2011), donde el adjetivo ocupa la misma posición estructural en (a) y en (b), y donde no hay diferencia semántica, además, entre ambas opciones.

- (i) a. La radio y televisión catalana
- b. La radio y televisión catalanas

referencial y otra no referencial. Así se señala en Vos (1999) para el holandés (nombre con índice referencial vs. nombres sin índice referencial) y en Gutiérrez (2008) para el español y, con mucha mayor precisión, en Rodrigues (2011) para las partitivas en el portugués de Brasil; todos ellos se refieren también a la naturaleza "léxica" o "funcional" de las cabezas en cada uno de los patrones de concordancia, aunque no coinciden en el análisis sintáctico. Nos detendremos en el análisis de Rodrigues (2006, 2011) para las partitivas, como modelo de análisis con dos estructuras determinadas por dos tipos de cabezas, una para cada tipo de concordancia.

Rodrigues (2006, 2011) señala que *majoria* y *parte* tienen naturaleza híbrida: pueden ser elementos léxicos o elementos funcionales. Como elementos léxicos son el núcleo de un SN seleccionado por un SD, que a su vez selecciona un SP, ejemplo (50)a; como elementos funcionales, (50)b son cuantificadores. En el primer caso desencadenan la concordancia en singular de forma similar a como determinaría la concordancia un SD con un núcleo nominal y un complemento genitivo; en el segundo dan lugar a la concordancia en plural.²¹

Para explicar la concordancia en plural, Rodrigues (2011) asume la estructura de Corver & Zwarts (2006) para las construcciones con numerales preposicionales en holandés. Así, en *a maioria de os meninos/alunos...*, (50)b, el cuantificador es predicado en una cláusula mínima, SX, cuyo sujeto es el SD plural. El núcleo *os meninos* de la cláusula mínima se mueve al núcleo de una proyección funcional más alta en la estructura (F=NUM) dando origen a un núcleo complejo. Este movimiento crea un dominio mínimo extendido que permite el movimiento del predicado *a maioria* al especificador del SF(=SNum); el movimiento deriva de la necesidad de cotejar un rasgo no interpretable de partitividad del núcleo F. La preposición sería la expresión fonológica del rasgo partitivo presente en la proyección funcional SF.

- (50) a. [_{SD} A_D [_{SN} maioria_N [_{SP} de_P [_{SD} os alunos]]]]
 b. [_{SF} [a maioria]_j [_{F'} F+X_i (=de) [_{SX} os meninos [_{X'} [t_i t_j]]]]]]

²¹ Esta hipótesis es compatible con análisis que atribuyen una naturaleza semi-léxica —o semi-funcional— a los términos de medida en expresiones pseudopartitivas: Stickney (2007), entre otros.

La concordancia en singular o en plural no es, pues, facultativa, puesto que a cada alternativa le corresponde a una representación sintáctica diferente, ligada al distinto estatus categorial de *majoria*.

Una cuestión problemática que se suscita es cómo es la representación léxica de estos términos: ¿deben postularse dos representaciones léxicas separadas o sería más adecuado considerar la existencia de elementos semi-léxicos (o semi-funcionales), que pudieran tener un comportamiento híbrido? Otro inconveniente de este análisis que la misma autora pone de relieve es que la estructura con concordancia en singular puede tener las dos lecturas (*parte* en (51)a puede indicar la porción de un objeto o puede ser un cuantificador); esto debilita la propuesta de ligar cada uno de los patrones de concordancia con dos estructuras diferentes:

- (51) a. Una parte de los presidios estaba ocupada por criminales peligrosos.
(lectura descriptiva o cuantificativa)
- b. Una parte de los presidios estaban ocupados por criminales peligrosos
(lectura cuantificativa).

Por otra parte, si al ítem *parte* en los dos ejemplos anteriores se le añade el adjetivo *importante* o *sustancial* no hay, a nuestro juicio, diferencia de gramaticalidad en la concordancia singular/plural, contrariamente a lo que señala Rodrigues para el portugués de Brasil. Como sabemos, los adjetivos son modificadores del nombre, los cuantificadores no admiten modificación adjetiva; estos datos sugieren que la diferencia categorial no se sustenta sobre bases empíricas sólidas:

- (52) a. Una parte sustancial de los presidios estaba ocupada por criminales peligrosos.
- b. Una parte sustancial de los presidios estaban ocupados por criminales peligrosos.²²

²² Estas construcciones, ambas partitivas, deben diferenciarse de *La parte subterránea de las casas {está/*están} pintadas de verde* donde *parte* es un nombre concreto, equivalente a 'zona' y solo tiene los rasgos léxicos y categoriales correspondientes a esta categoría. No obstante, hemos encontrado un ejemplo de *parte* acompañado de un adjetivo calificativo con concordancia plural: *La parte inferior de los incisivos superiores*

La **segunda vía** de análisis para explicar la existencia de dos patrones de concordancia es suponer que las estructuras partitivas y pseudopartitivas poseen la misma estructura sintáctica en ambos patrones y defender a la par que en cada uno de esos patrones el elemento que aparece en la cabeza de la construcción partitiva/pseudopartitiva puede tener distintas propiedades léxico-semánticas, sea por sus propias características o por condiciones contextuales. Conforme a este marco, la cabeza de la construcción impone siempre la concordancia. Esta idea no es fácil de articular sintácticamente pues no debe olvidarse que la CONCORDANCIA, como operación sintáctica, está sujeta a restricciones estrictas de localidad. Un elemento-sonda que requiere concordancia (el verbo –o T– en nuestro caso), siempre concordará con el elemento-*meta* que posea rasgos de concordancia paralelos y que esté estructuralmente más cerca de ella. Así, en un ejemplo como [_{SD}*La amiga de los niños*] *ha llegado*, nunca será posible la concordancia del verbo con *niños* (**La amiga de los niños han llegado*), puesto que *niños* está incrustado dentro del SD sujeto y el núcleo de este sintagma (*la* en la hipótesis del Sintagma Determinante, que a su vez concuerda con *amiga*) siempre será estructuralmente más alto. Así, si en las partitivas y pseudopartitivas la estructura es la misma para los dos tipos de concordancia, la predicción, claramente falsa, es que en todos los casos revisados, la concordancia siempre debería ser singular, como ocurre con los cuantificadores *alguno* y *ninguno*, pues la cabeza es sintácticamente singular aunque pueda ser semánticamente plural. Pero si la concordancia es una operación de cotejo de rasgos en un dominio que puede extenderse al SP por alguna razón que deberemos precisar, y si disponemos de una teoría de rasgos suficientemente rica, puede encontrarse una salida para este dilema.

Danon (2011a), en su estudio sobre las alternancias de concordancia en construcciones partitivas del hebreo (paralelas a las que hemos observado en español), ofrece un análisis en el que la composición de rasgos phi del elemento que aparece como *cabeza* de la construcción partitiva es distinta en cada uno de los patrones de concordancia. Así, *xelek* ‘parte’, *asirit* ‘décima parte’, *xeci* ‘mitad’ (cuantificadores sustantivos) pueden tener distintas matrices de rasgos phi que desencadenan las dos posibilidades de

deberán rozar con la parte exterior de... Cabe decir que a juicio de los hablantes consultados por nosotras este ejemplo, atestiguado en los corpus, es anómalo.

concordancia y se asocian con una distinta interpretación. En un ejemplo como (53)a, donde la concordancia con el verbo es singular, hay un núcleo *referencial*, mientras que en (53)b, donde la concordancia es plural (que es el patrón favorecido con esta pieza léxica en concreto), hay un núcleo *no referencial*. La diferencia radica en la composición de rasgos de los núcleos (más en concreto en su composición en relación a los rasgos formales-semánticos –rasgos phi index–, y formales-morfológicos –rasgos phi concord–); volveremos sobre la propuesta de este autor en la sección 6.

- (53) a. asirit me-ha-tošavim ?tomexet /
 decena(masc.sg) de-DEF-residentes(fem.pl) apoyó(fem.sg) /
 tomxin bahac'a
 apoyaron(masc.pl) en-DEF-propuesta
 ‘Una decena de los residentes apoyó/apoyaron la propuesta.’
- b. xelek gadol me-ha-našim
 parte(masc.sg) grande(masc.sg) de-def-mujeres(fem.pl)
 maskimot im de'a zo.
 están.de.acuerdo (fem.pl) con opinión esta
 ‘Una gran parte de las mujeres están de acuerdo con esta opinión.’

También para Vos (1999, 2002) (en relación a las pseudopartitivas), cuando la cabeza de la construcción determina la concordancia, el nombre que en ella aparece se interpreta como un “nombre léxico”, con un índice referencial (índice-R, Williams 1981). Cuando es la coda la que determina la concordancia, el nombre que aparece en la cabeza se trata como un “nombre funcional y transparente”, es decir, un nombre sin índice-R que no bloquea la concordancia con el N de la coda.²³

En las próximas secciones plantearemos y desarrollaremos nuestra hipótesis, construida en la línea de la hipótesis de Danon (2011a) si bien con importantes diferencias de detalle.

²³ La misma idea es asumida por Gutiérrez (2008: 346) quien señala que, en este caso, se puede pensar que el verbo concuerda directamente con la coda, o bien que los rasgos de la coda se filtran hasta la proyección máxima.

5. HIPÓTESIS DE PARTIDA: CLASES DE PARTITIVAS Y RASGOS FORMALES

5.1. *Partitivas propias: subclases y caracterización semántica y sintáctica*

Una hipótesis básica de este trabajo es que existen dos tipos de rasgos formales (rasgos phi) que están activos en la operación de Concordancia: rasgos formales relativos a propiedades flexivo-morfológicas de N, que dan instrucciones a la interficie de Forma Fonética (rasgos phi-*concord* o rasgos-*c*) y rasgos formales relativos a propiedades léxico-semánticas de N, que dan instrucciones a la Forma Lógica (rasgos phi-*index* o rasgos-*i*). Este sistema enriquecido de rasgos permite sostener que lo que desencadena la concordancia singular/plural en las construcciones partitivas (y en las pseudopartitivas, como veremos más adelante) es el distinto contenido en rasgos de los elementos que las encabezan, teniendo en cuenta que el núcleo o cabeza de estas construcciones es siempre el N más alto. Sostenemos, en segundo lugar, que la condición de valorado o no valorado de los rasgos que sondan la representación sintáctica de las partitivas y dan lugar a la doble concordancia tiene una motivación léxico-semántica; en 6 precisaremos el análisis formal. No profundizaremos aquí sobre dónde se adquiere esa doble condición. En todo caso, si se adopta una teoría en la que las raíces léxicas tienen alguna carga semántico-conceptual que incide en la sintaxis (como sucede con ciertas clases de verbos) la idea de los rasgos índices con influencia en la sintaxis de la oración cobra mejor sentido.

Una segunda hipótesis es que las partitivas propiamente dichas (o propias) tienen dos estructuras sintácticas mínimamente diferenciadas (v. (49) supra) dependiendo de la categoría semántico-funcional (del tipo semántico) de la cabeza. Será relevante a nuestros efectos que el núcleo o cabeza de la partitiva sea un cuantificador (*alguno*) o un numeral cardinal (*tres, cuatro*), o que sea un sustantivo numeral, de medida (*tercio*) (Ionin, Matushansky y Ruys 2006) o un nombre de grupo (*mayoría, mitad, doble, parte, resto, tercio*). En el caso de las partitivas encabezadas por sustantivos, y en virtud de la relación semántica que el complemento con *de* guarda con la cabeza, distinguimos entre partitivas con una extensión de pluralidad/suma ('pluralities / sum') o (sub)atómicas (Ladusaw 1982, Hoeksema 1984, Barker 1992, v. 5.2) y partitivas de grupo concomitante, esto es, que

expresan un grupo cohesionado o 'átomo individual' (Landman 1989, Barker 1998, entre otros) 'con intensión singular y extensión o membritud plural'; extendemos así a las partitivas la noción de *committee group* de Pearson (2011).²⁴

En tercer lugar, consideramos que *de* puede ser una preposición partitiva o una preposición genitiva (Barker 1998). En el primer caso, la preposición 'retorna' una 'parte' de su complemento (Barker 1998, Ionin et al. 2006), es decir, expresa la relación parte-todo. En el segundo caso equivale a los múltiples genitivos de relación.

Los tres subgrupos de partitivas propias a las que acabamos de referirnos se ejemplifican en (54). Ilustraremos estas clases con los sustantivos numerales fraccionarios, ejemplo paradigmático de sustantivo cabeza de construcción partitiva:

- (54) a. *Partitivas propias con cuantificadores existenciales y con numerales:*
- {Alguna/ ninguna} de mis amigas {está embarazada / *están embarazadas}.
 - Uno de mis amigos {es abogado/*son abogados} / Dos de mis amigos son abogados.
- b. *Partitivas propias encabezadas por sustantivos, con denotación de pluralidad o (sub)atomicidad*
- {La mitad/Una parte} de los socialistas {han sufrido perjuicio/se han visto dañados} por el escándalo.
(=cada miembro o (sub)átomo del grupo de los socialistas ha sufrido perjuicio)
 - Un tercio de los sindicatos se fundaron en el siglo XIX.
(=cada miembro o (sub)átomo del grupo de los sindicatos se fundó en el siglo XIX)
 - La mayoría de los niños son altos.
(=cada miembro o (sub)átomo del grupo de los niños es alto)
 - La mayoría de nuestros políticos no están interesados en problemas reales.

²⁴ De forma general en la bibliografía semántica, los miembros de un *grupo* se denominan *átomos*. En este trabajo utilizaremos el término *(sub)átomos* para referirnos a las subpartes atómicas de un *grupo*, con el fin de evitar la posible confusión terminológica con los términos *átomo individual*, *individuo atómico* (Barker 1992, Landamann 1989, Lasersohn 1988) o *átomo impuro* (Link 1983), utilizados por distintos autores para definir a los *grupos* como tales.

(=cada miembro o (sub)átomo del grupo de los políticos no está interesado)

c. *Partitivas propias encabezadas por sustantivos, con significado de grupo concomitante*

- {La mitad/Una parte} de los socialistas {ha sufrido perjuicio/se ha visto dañada} por el escándalo.

(el grupo de la mitad/una parte de los socialistas se ha visto afectado, no los (sub)átomos que integran ese conjunto)

- Un tercio de los sindicatos se fundó en el siglo XIX. (el grupo de un tercio de los sindicatos se fundó en el siglo XIX, no los (sub)átomos que integran ese grupo)

- *La mayoría de los niños es alta.

(es agramatical puesto que no se puede predicar la altura de un conjunto; *ser alto* es un predicado atómico)

- La mayoría de nuestros políticos no está interesada en problemas reales.

(=el grupo mayoritario de los políticos no está interesado...)

Aunque no profundizaremos en ello aquí, conviene tener presente que las partitivas de grupo (volveremos sobre esta noción) no deben confundirse con aquellos casos en que la cabeza de las partitivas designa un objeto; en realidad en el caso de las partitivas propias esto es infrecuente, salvo en *mayoría*, en el sentido de 'mayoría parlamentaria'. La ambigüedad entre lectura cuantitativa y nombre de objeto es más frecuente en las pseudopartitivas (*montón*, en el sentido de objeto, frente a su significado de 'muchos'); ello es esperable puesto que la relación semántica entre cabeza y complemento es en este caso distinta ya que no define una relación parte-todo.

En los apartados siguientes expondremos las características semánticas y sintácticas de los tres tipos de partitivas propias.

5.1.1. Partitivas propias cuantificacionales y cardinales

En las construcciones partitivas con cuantificadores, estos no pueden ir precedidos de determinantes ni de modificadores, (55)a. Siguiendo a Milsark (1977) los consideramos modificadores de un elemento nominal vacío en un sintagma Qu especificador de SN (vid supra (47), repetido aquí como (56)). Los numerales cardinales tampoco pueden ir precedidos por un determinante en las construcciones partitivas, (55)b, a diferencia de lo que sucede en construcciones como *las tres amigas*. Como veremos, esta característica determina una sintaxis específica para los numerales cardinales similar a la de los cuantificadores existenciales. Un análisis paralelo más actual para partitivas encabezadas por cuantificadores (*alguna*) y numerales (*tres*) señala que ambos tipos de elementos ocupan la posición de determinante; en el análisis de Gutiérrez (2008) para las partitivas con cuantificadores, el cuantificador se genera en una posición nominal SNum y se desplaza a la posición D –no hay nombre nulo, por tanto, y en su estructura, el cuantificador sería una especie de pronombre indefinido Q, (57)–:

(55) a. (*La) alguna de mis amigas

(cfr. La (gran) mayoría de mis amigas).

b. (*Las) tres de mis amigas

(56) [SD [SQu [Q° alguna]] [SN [N e] [SP [P de [SD mis amigas]]]]]

(57) [SQu [Qu° alguna_j] [SNum [Num° h_j] [SK de [SD mis amigas]]]]

Los términos cardinales (*uno, dos, tres*²⁵), por otra parte, imponen un requisito de atomicidad (Ionin y Matushanky 2004, 2006) al conjunto sobre el que seleccionan, es decir, requieren que sus complementos sean conjuntos de átomos, así pues un cardinal "denotes a set of plural individuals divisible into a number of non-intersecting parts (i.e., yielding a partition of a particular cardinality", Ionin, Matusahnsky y Ruys 2006, p. 2).²⁶ De ahí que su complemento no pueda ser un nombre singular de masa ni contable:

²⁵ Dejamos fuera aquí los 'cardinales vagos': *few, several, many* porque en castellano tienen morfología plural y no dan lugar a dos patrones de concordancia.

²⁶ El significado que este requisito da a la partitiva podría ser el siguiente:

(58) Tres de los huevos / *Tres del té/ *Tres de la manzana.

Los cardinales comparten esta propiedad con los cuantificadores (**algunos del té*). Esto nos permite suponer que los cardinales deben tener una sintaxis similar a la de los cuantificadores. La representación de (59) es similar a la de (56), por lo tanto:

(59) [SD [SQu [Q° tres]] [SN [N e] [SP [P de [SD los huevos]]]]

Si adoptamos las representaciones de (56) y (59), podremos decir que la concordancia está determinada por el nombre nulo, con el que concuerda necesariamente el modificador ([Alguna Ø/amiga [de mis amigas]] / [[Tres Ø/niños [de los niños]]]); si adoptamos (57) son los rasgos *i(ndex)* de número del pronombre, que estarían valorados como singular o plural en virtud de su propio significado, los que determinarían la concordancia.

5.1.2. Partitivas propias encabezadas por sustantivos, con denotación de pluralidad (sub)atómica

A diferencia de los cardinales, las construcciones partitivas encabezadas por términos de fracción como *tercio*, *mitad*, etc. (*mayoría* requerirá una cualificación que haremos más abajo) no imponen el requisito de atomicidad, por ello sus complementos pueden ser nombres de masa lo mismo que nombres contables, tanto singulares como plurales:

(60) la mitad de los ríos / la mitad del {agua/arroz} / la mitad de la manzana

|Det of DP| = Det'({y| Atomic(y) & y ≤i ix.x = ∩|DP|})

En palabras de Roberts (2005): "la cabeza D de la partitiva toma como dominio el conjunto de individuos que son partes atómicas individuales del individuo (existente, único/máximo) que genera el filtro principal denotado por el complemento. En el caso de que el generador del filtro sea un grupo, el dominio es entonces el conjunto de individuos atómicos en el dominio individual no-atómico denotado por el complemento."

La sintaxis de estos partitivos, como se ha mostrado en la bibliografía (Brucart 1997, Martí i Girbau 2002, Gutiérrez 2008) no requiere un nombre nulo y estamos frente a una estructura [_{SN} [N+SP]] en la que *de*, igual que en el caso anterior, es una preposición partitiva que asigna la relación parte-todo. En el caso de los nombres de masa la parte es un conjunto de partes materiales, en el caso de los contables es un conjunto de partes individuales.

Se nos permitirá en este momento una breve digresión para clarificar los términos y los conceptos teóricos que utilizamos. En la bibliografía previa sobre el español nuestra distinción entre partitivas con lectura de pluralidad o (sub)atomicidad y partitivas con lectura de grupo se ha establecido, respectivamente, como ‘lectura distributiva’ (Brucart 1997) y ‘lectura colectiva’. No objetamos a esa denominación –que suele utilizarse para indicar cómo se obtienen esas lecturas aplicando un predicado a un grupo de átomos– pero preferimos fundar la nuestra sobre la noción de pluralidad y grupo establecida en la semántica formal desde Link (1983), Landman (1989), y Barker (1998) hasta Pearson (2011). En los trabajos sobre la semántica de los plurales, es frecuente distinguir entre pluralidades, coordinaciones y grupos. Como se ve en (61) estos tres tipos de expresiones nominales pueden ser extensionalmente equivalentes si el dominio del plural *los hombres* es la suma de los individuos *Juan y Pedro* y si el *comité* está formado por esas dos personas. En general, plurales y coordinaciones reciben el mismo tratamiento y se denominan ‘pluralidades’ o ‘sumas’, entendiendo con ello una colección de individuos, un conjunto de átomos delimitados por una suma. Un grupo, por otra parte, es una entidad que parece actuar como un individuo y que posee propiedades que son en parte independientes de las de sus miembros; por eso los grupos se caracterizan también (Landman, Barker) como ‘atomic individuals’.²⁷ Esta condición de ‘pluralidad cohesiva’ (Rubinstein, 2009) característica de los grupos es lo que hace que (61)c sea agramatical: un predicado que se refiere exclusivamente a seres individuales no se puede aplicar al grupo. Esta propiedad es independiente de que los adjetivos sean ‘de individuo’ o ‘de estadio’; así, tan anómala es *El grupo es alto* como *El grupo está muy rubio*, aunque todos su miembros se hayan teñido de rubio. Por ello también en *Un grupo de los marineros es viejo* y *Un grupo de los marineros*

²⁷ Según Landman, una operación de formación de grupo (activada por un operador de grupo, distinto de un operador plural) transforma una suma en un individuo atómico.

son viejos el adjetivo *viejo* tiene los dos significados que lo caracterizan: antiguo en esa función, en el singular, frente a edad de los miembros del grupo, en el plural; estas dos interpretaciones dependen de los rasgos léxicos del término de grupo frente a los rasgos de las pluralidades. Como veremos de inmediato, entre los grupos también se pueden hacer distinciones.

- (61) a. *Los hombres* son altos.
b. *Juan y Pedro* son altos
c. **El comité* es alto.

En este trabajo, asumimos que los nombres numerales y de medida tienen una denotación similar a la de los nombres de grupo; al igual que estos, los términos como *tercio*, *mitad* o *parte* denotan también entidades atómicas (v. también Barker 1992, 6.1). Pero volvamos a las pluralidades.

Suponemos que la concordancia es plural en los casos en que la lectura de miembros de una pluralidad de (sub)átomos se impone sobre la de grupo/individuo atómico. En este caso el acceso a los miembros o (sub)átomos del grupo atómico se vehicula sintácticamente porque la cabeza partitiva tiene un rasgo-*i(ndex)* de número no valorado que se valora con el rasgo correspondiente del N complemento.

Así, en el caso de un complemento singular, la concordancia será siempre singular (como ocurre también cuando el complemento del nombre es un nombre colectivo: *La mitad de la población ha muerto*/**han muerto*; *La mayoría de la oposición se abstuvo*/**se abstuviéron*) y será plural cuando el complemento sea plural. El determinante más alto, en virtud de su concordancia con la cabeza de la partitiva, cuantifica sobre las partes atómicas expresadas por el nombre coda: el partitivo *de* denota una función cuyo argumento es un individuo y retorna las partes atómicas de ese individuo (Pearson 2011).

Un prueba fuerte en favor de que es el complemento de P en el SP el que determina la concordancia es el hecho de que cuando estas partitivas se combinan con predicados que requieren como argumento una pluralidad (Pearson 2011, ‘set predicates’ Winter 2002) la concordancia es necesariamente en plural. Los predicados recíprocos (*pelearse*, *empujarse*, *ser pariente*, *parecerse*), (62), colectivos (*reunirse*, *juntarse*), (63), y distributivos (*ser*

alto), (64) tienen acceso a los átomos expresados por la construcción partitiva en este caso. Los ejemplos con concordancia singular, como veremos en el apartado siguiente, sólo son posibles en algunos casos si se interpreta un argumento implícito: *La mayoría de los niños se peleó* es gramatical si se interpreta: “La mayoría de los niños se peleó *con x*”.

- (62) a. La mayoría de los niños se pelearon.
→ lectura recíproca (se pelearon entre ellos)
- b. Un tercio de los niños se empujaron.
→ lectura recíproca (se empujaron los unos a los otros)
- c. Una parte de los niños son parientes.
→ lectura recíproca (son parientes los unos de los otros)
- d. La mitad de los niños se parecen.
→ lectura recíproca (se parecen los unos a los otros)

(63) {La mayoría/La mitad/Una parte...} de los niños {se reunieron/se juntaron}.

(64) {La mayoría/La mitad/Una parte...} de los niños son altos.

5.1.3. Partitivas propias encabezadas por sustantivos, con interpretación de grupo comitativo

A este segundo tipo pertenecen las partitivas que admiten la concordancia en singular. Como hemos señalado, en trabajos previos se ha supuesto que la cabeza de estas partitivas es un término 'léxico', 'referencial' o 'colectivo'. Nuestra hipótesis es que estos casos el N que encabeza la construcción partitiva tiene interpretación de grupo, y, dentro de los grupos, de los llamados grupos con interpretación comitativa singular (Pearson 2011).²⁸ Esta interpretación, que aquí extendemos a las cabezas partitivas que son categorialmente

²⁸ Pearson (2011) distingue dos tipos de nombres de grupo: *Collection nouns* (*bunch, pile*) y *Committee nouns* (*team, class, army, group (of people)*): estos segundos tienen intensidad singular y extensión plural. En inglés, los nombres de comité tienen, según Pearson, las siguientes propiedades a) implican la noción de 'ser miembro de', b) legitiman predicación tanto plural como atómica, c) no requieren un complemento con *of*, d) se pueden combinar con predicados plurales (se refiere a *The team are tall*) y legitiman concordancia plural en inglés británico y canadiense (los *collection nouns* tienen las propiedades contrarias), y e) sirven como argumento de predicados plurales: colectivos, distributivos y recíprocos.

sustantivos (sustantivos numerales, de medida y de grupo), está ligada al hecho de que en este caso el nombre núcleo de la construcción partitiva tiene un rasgo de número *index* valorado como singular en consonancia con la interpretación de individuo atómico que antes señalábamos.

Por lo tanto, en este caso, aunque *la mayoría/la mitad/una parte* (de los niños) implican la noción de ser miembro de, es decir, implican la existencia de átomos (o mejor, (sub)átomos), estos (sub)átomos no son accesibles, semántica y sintácticamente, y surge así la interpretación de grupo comitativo que se observa en (65). La interpretación de (65)a es la siguiente: en un contexto con 4 apartamentos, la oración significa que el conjunto de 2 apartamentos cuesta 5 millones. En contraste con esta interpretación, en (65)b, donde el sujeto partitivo concuerda en plural, sí hay acceso a los (sub)átomos del grupo y lo que se significa es, en un contexto con 4 apartamentos, que hay dos apartamentos cada uno de los cuales cuesta 5 millones. El contraste es claro, en el primer caso el predicado se aplica al conjunto y no a los miembros de él. En el caso de *mayoría* algunos hablantes encuentran difícil obtener la primera de las lecturas señaladas; véase la sección siguiente para algunas precisiones sobre este elemento léxico que podrían explicar este hecho.

- (65) a. La mitad de los apartamentos cuesta 5 millones.
b. La mitad de los apartamentos cuestan 5 millones.

La combinación de las partitivas con interpretación de grupo comitativo con predicados que requieren una pluralidad –recíprocos (*pelearse, empujarse, ser pariente, parecerse*), colectivos (*reunirse, juntarse*) y distributivos (*ser alto*)–, bien da lugar a una interpretación diferente a la que hemos observado en los ejemplos de (62), (63), (64) para las partitivas (sub)atómicas, o provoca agramaticalidad. En este caso, tampoco hay acceso a los ‘(sub)átomos’ del grupo.²⁹ Más específicamente, en los casos a, c y d de (66), así como en (67), la única interpretación posible es que el grupo 'se peleó', 'se parece', 'es pariente', 'se

²⁹ Un factor que podría determinar la interpretación de la construcción partitiva como partitiva (sub)atómica o de grupo concomitante, y que requiere más investigación, es la animacidad del complemento (véase también Fält 1972) (la mitad de los vecinos = el vecindario; la mitad de los españoles = la población). Recuérdese la nota 13.

reunió' con/a X. Por eso, como se ve en (68), estos sujetos de grupo no resisten predicados individuales ni de similaridad.

- (66) a. La mayoría de los niños se peleó.
→ [es gramatical si se sobreentiende *con X*]
- b. *Un tercio de los niños se empujó.
- c. Una parte de los niños es pariente.
→ [es gramatical si se sobreentiende *de X*]
- d. La mitad de los niños se parece.
→ [es gramatical si se sobreentiende *a X*]
- (67) {La mayoría/La mitad/Una parte...} de los niños {se reunió/se juntó}.
→ [es gramatical si se sobreentiende *con X*]
- (68) a. *{La mayoría/La mitad/Una parte...} de los niños es alta.
- b. *{La mayoría/La mitad/Una parte...} de los libros es parecida.
→ [es gramatical si se sobreentiende *a X: Una parte de los libros es parecida a la otra parte*]

Como se ha señalado en la bibliografía (Fält 1972), también los predicados que designan el 'tamaño' del conjunto, los límites o alcance de él (*alcanzar, llegar a, crecer en*) concuerdan necesariamente en singular (datos de CREA/CORPES):

- (69) La totalidad de nuestros empleados (del grupo empresarial) se redujo de 365 a 164 en la actualidad.

5.1.4. El caso especial de *mayoría*

Hemos incluido *mayoría* en el grupo de los nombres numerales y de medida, no obstante, este nombre cuantitativo comparte propiedades tanto con los numerales cardinales como con los nombres numerales y de medida.

En efecto, en primer lugar, *mayoría* es diferente de *tercio*, *parte*, *resto* y *mitad*, y se asemeja en cambio a los cardinales en estar sometida a la restricción de atomicidad. En (70)a vs. b se observa que no son posibles los complementos de nombre de masa:

- (70) a. *la mayoría del {arroz /pastel}
b. {la mitad/una parte/un tercio/el resto} del {arroz/pastel}

En segundo lugar, con el verbo en singular los nombres numerales de fracción tienen dos lecturas en (71)a: a) 'un tercio/una parte/la mitad de cada uno de los libros se ha roto'; b) 'hay una cantidad de libros tal que es un tercio del total/una parte del total/la mitad del total lo que se ha roto' (Rodrigues 2011 reconoce idénticos hechos para el portugués; una partitiva con un sustantivo como *parte* concordando en singular puede tener una lectura que denomina 'descriptiva' o una lectura 'cuantificativa' –de grupo–). Con *mayoría*, en cambio, (71)b se obtiene solo el significado de (b).

- (71) a. {Un tercio/ una parte/ la mitad} de los libros se ha roto.
b. La mayoría de los libros se ha roto
(La interpretación 'una parte de cada libro se ha roto' es agramatical).

Es probable que estas sean propiedades pragmáticas derivadas del hecho de que *mayoría* es un nombre de fracción vago, o quizá del hecho de que *mayoría* no posee un significado equivalente al de *la mayor parte* o *más de la mitad*, sino que es una forma cuantificacional composicionalmente compleja equivalente al superlativo del cuantificador *muchos* (esta es la propuesta de Hackl 2009 para el cuantificador *most* (*boys/of the boys*) en inglés). Lo importante a nuestros efectos es que estas propiedades podrían explicar que en las partitivas con *mayoría* la concordancia en plural muestre una tendencia más fuerte en comparación con los casos de partitivos numerales fraccionarios (*parte*, *mitad*, *tercio*). Esto explica asimismo que *mayoría* tenga solo en casos muy marcados (*mayoría silenciosa*) la tercera lectura que parecen tener los nombres de fracción y que se suele llamar 'interpretación referencial' (Danon 2011a, entre otros) o 'descriptiva' (Rodrigues 2011, Saab 2006).

5.2. Pseudopartitivas (o partitivas impropias). Breve caracterización semántica y sintáctica

Las pseudopartitivas o partitivas impropias tienen un significado distinto al de las partitivas, como hemos adelantado en 2.2, aunque ambas se refieran a relaciones entre una parte y un todo. Asimismo las cabezas de estas construcciones, si bien son nombres numerales, nombres de medida y nombres de grupo, igual que en las partitivas, constituyen subclases distintas y específicas determinadas por el significado general de la pseudopartitividad. En efecto, los nombres que encabezan las pseudopartitivas satisfacen la denominada "generalización de Schwarzschild" (Schwarzschild 2006) de la que se deduce que los nombres de medida en las frases pseudopartitivas solo son aceptables si miden una propiedad que es monotónica con respecto a la cabeza (Brasoveanu 2008). Una expresión pseudopartitiva es monotónica si conserva la pista de la relación parte-todo ("if it tracks the part-whole relation"). Según Schwarzschild (2006, p. 73), específicamente el peso y el volumen son monotónicos con respecto a la relación parte-todo. Veamos la diferencia entre las oraciones de (72)a y (72)b:

- (72) a. Un grupo de los niños se perdió/perdieron en el bosque.
b. Un grupo de niños se perdió/perdieron en el bosque.

En el caso de la frase partitiva, (72)a, la coda designa un conjunto de múltiples elementos y la cabeza se refiere a la parte que se toma o extrae de ese objeto plural. En el caso de la frase pseudopartitiva, (72)b, la cabeza hace referencia a porciones (*partitions*) de un dominio de individuos o de una materia expresado en la coda. A saber, *grupo de niños*, al igual que *kilo de queso* o *ramo de flores* designan particiones de los niños en grupos, del queso en kilos, de las flores en ramos. Estas expresiones se usan monotónicamente porque si se toman, por ejemplo, dos diferentes masas de queso, cada una de un kilo, y se ponen juntas, se obtiene un mayor volumen/peso de queso. *Dos grupos de los niños* no es en cambio una expresión monotónica respecto de *un grupo de los niños* y constituir tan solo una manera distinta de establecer relaciones entre partes y todo, dado un mismo conjunto

de individuos. En (72), en suma, *grupo* se refiere en un caso al subconjunto que se extrae de ‘niños’, en el otro simplemente cuantifica sobre ‘niños’.

Las pseudopartitivas del español van encabezadas por dos tipos de categorías sintácticas: sustantivos numerales (colectivos y multiplicativos) y nombres de medida que pueden satisfacer ese significado general. Examinemos las características semánticas y el comportamiento ante la concordancia de esos dos subgrupos de las pseudopartitivas, así como de las partitivas encabezadas por nombres de grupo y de forma.

5.2.1. Pseudopartitivas con sustantivos numerales colectivos y multiplicativos

Los numerales que aparecen en construcciones pseudopartitivas, frente a los que van con partitivas e implican componentes atómicos –generalmente cardinales (*tres* o *veinticinco*)– se agrupan en dos clases. Por una parte, tenemos los sustantivos numerales de cantidad convencionalizada o numerales colectivos: *centenar*, *decena*, *millar*, que denotan crecimiento monotónico respecto de una propiedad general de cantidad en un dominio, si se les antepone un numeral cardinal (*dos centenares de libros*); estos sustantivos numerales significan siempre, incluso en forma singular, cantidades plurales. Por otra parte, tenemos los sustantivos numerales que indican crecimiento con respecto a un volumen (*doble*, *triple*), monotónicos por naturaleza. La comparación entre estos numerales que indican cantidad multiplicada y los fraccionarios característicos de las partitivas (*tercio*, *mitad*) sirve muy bien para mostrar la diferencia de significado entre partitivas y pseudopartitivas.

- (73) a. Un tercio de los alumnos {se fue/ se fueron} de viaje. / #/??Un tercio de alumnos {se fue/se fueron} de viaje.
b. # {Ha/han} suspendido el triple de los alumnos. / {Ha/han} suspendido el triple de alumnos.

Con las partitivas tienen preferencia los numerales 'extractores'; con las pseudopartitivas, los 'multiplicadores', como veíamos también en los datos estadísticos de 3. Este contraste, por lo tanto, muestra que hay una distribución casi complementaria entre dos tipos de numerales en las construcciones que nos ocupan. Más aún, si tomamos como ejemplo los

sustantivos numerales colectivos (*centenar*), que parecen ser posibles en ambas construcciones, vemos que su aparición en pseudopartitivas es claramente mayor: 405 ítems en las pseudopartitivas frente a 13 en las partitivas, en un mismo corpus. Conviene recordar ahora la generalización estadística que establecimos en 3.2.1: las construcciones pseudopartitivas encabezadas por estos numerales (y por los nombres de cantidad abstracta como *sinfín*, *sinnúmero*, que asimilamos a este grupo) admiten los dos tipos de concordancia, si bien concuerdan mayoritariamente en plural. En línea con nuestra suposición de que la concordancia singular o plural tiene una motivación semántico-funcional podemos suponer que, en los casos de concordancia en singular, la cabeza tiene un rasgo *phi-index* valorado como singular cuando se considera no un nombre de medida sino un colectivo de grupo similar a *bandada*, a *grupo* o a *legión*. Para diferenciarlo del caso anterior, pero sin que ello implique un análisis asentado, lo llamaremos de 'grupo homogéneo' (pues las sustancias que son el complemento de la cabeza pseudopartitiva pueden dividirse en unidades menores sin dejar de ser la misma sustancia). Si solo significa la unidad respecto de la cual se va a realizar la partición recibiría los rasgos *phi-index* de la coda, que designa, como hemos dicho, el dominio de individuos sobre el que actúa la unidad de partición establecida en la cabeza.³⁰ Otra posibilidad, que es quizá una variante técnica de lo que acabamos de proponer, sugerida por Brasoneavu a propósito de numerales como '12 millones de galones de agua' en inglés, que tienen un nombre de medida plural y concuerdan en singular (*12 million gallons of water was pumped*) es afirmar que hay una 'coerción' de una entidad plural (*centenar*, *millón* son semánticamente plurales) en un nombre singular de grupo/cantidad/clase. En nuestro marco, esa coerción implica adopción del rasgo-*i* de número valorado. En 6 precisaremos más este análisis.

5.2.2. Pseudopartitivas encabezadas por sustantivos de medida

En lo que se refiere a los sustantivos de medida, la gama de encabezadores es más amplia que con los numerales. Koptjevskaja-Tamm (2001, p. 530), con base en Eschenbach

³⁰ Estamos afirmando que, en este caso, este N es una entidad semi-léxica, como se ha defendido en otros análisis. Podríamos pensar, en términos más actuales, que es un N defectivo que, por ello, carece de algunos rasgos léxicos y funcionales.

(1993), señala que, semánticamente, la clase de los nominales de medida que encabezan pseudopartitivas es heterogénea. Presenta esta autora la siguiente clasificación de cabezas nominales de las pseudopartitivas, a nuestro juicio muy completa, y que se aplica satisfactoriamente a las clases del español:

- (74) a. Nombres de cantidad abstracta: *una gran cantidad de manzanas, un sinfín de problemas*, etc.
- b. Nombres de medidas convencionalizadas: *un litro de leche, un kilo de manzanas, un gramo de pimienta*, etc.
- c. Nombres contenedores: *una taza de té, un saco de manzanas, un plato de lentejas*
- d. Nombres de fracción o parte: *una rodaja de melón, un cuarto de queso, una rebanada de pan*, etc.
- e. *Quantums* (para nombres de masa): *un terrón de azúcar, una gota de leche*, etc.
- f. Nombres de colecciones (para nombres contables): *un grupo de estudiantes, un rebaño de ovejas, una bandada de gorriones*, etc.
- g. Nombres de formas (para contables y de masa): *una pila de arena/ ladrillos, un ramo de rosas, un alud de preguntas, un montón de facturas/gente, una hilera de botones*, etc.

Si dejamos de lado los nombres de a) que parecen agruparse con los numerales, los nombres de b hasta e pueden caracterizarse, grosso modo, como nombres de medida con la propiedad común de que pueden denotar intervalos de una determinada escala de medida, o pueden referirse a individuos si experimentan lo que Brasoveanu denomina el "giro polisémico" de grado a individuo. Señala este autor que la 'nominalización' de una expresión de medida es la operación semántica mediante la cual las expresiones de medida se asocian con predicados de individuos. Así, en *Este queso pesa dos kilos más que este otro*, 'dos kilos' es una expresión de medida en relación con una determinada escala del peso. En *Me comí dos kilos de queso*, la frase de medida se refiere a un objeto individual (que pesa dos kilos) y, precisamente por denotar un objeto individual, puede satisfacer las restricciones de selección de un verbo como *comer*. Un análisis similar puede aplicarse al par *Un vaso de agua contiene dos tacitas de té* frente a *Tomé dos tazas de té*, en ambos

casos la cabeza es un nombre contenedor. Similar giro polisémico parece encontrarse en *Esta pila de ladrillos es más alta que mi casa* donde 'pila' puede ser la medida convenida por los constructores en un dominio determinado, pero puede aparecer también en *El viento barrió la pila de ladrillos* en la que 'pila' es un objeto que puede ser movido o destrozado como cualquier objeto concreto; la cabeza en este último caso es un nombre de forma.

Los nombres de medida convencionalizada, los contenedores y los de forma (seguramente también los de parte y *quantums*, pero no los consideramos aquí porque solo tienen codas de masa, por lo tanto singulares) parecen formar pues una clase semántica natural. No es entonces extraño que se comporten sintácticamente de manera homogénea respecto de la concordancia: como mostramos en 3.2.2 estas frases pseudopartitivas concuerdan preferentemente en singular cuando están encabezadas por nombres de grupo y de forma y categóricamente (en singular) en el caso de los nombres de medida fija y nombres contenedores. Desde nuestra perspectiva de análisis hemos de postular que este grupo de nombres tienen un rasgo-*i* valorado que es el que determina esta concordancia singular mayoritaria o única.

No obstante, conviene añadir una última observación sobre los nombres de forma (*alud, pila, aluvión, montaña*). Más arriba, teniendo en cuenta su interpretación en ciertos contextos, los asimilábamos a los nombres de medida. No obstante, por su comportamiento en la concordancia, como acabamos de ver, parecen formar clase con los de grupo homogéneo, del tipo de *rebaño*. Por su significado léxico tal vez pueda ser así. Dejamos, no obstante, esta cuestión abierta y pendiente de una ulterior clarificación.

5.3. Resumen intermedio

En 5.2 hemos defendido que la concordancia singular de las partitivas con cuantificadores existenciales (o plural cuando el núcleo es un numeral) deriva de que estos elementos poseen un rasgo de número-*index* ya valorado (si los concebimos como 'pronombres') o que se valora necesariamente con el rasgo del nombre nulo al que modifican. No hay alternancia de concordancia en este caso, como se comprueba en el análisis de los datos del español.

En el caso de las partitivas encabezadas por nombres numerales, de medida y de grupo, cuando estos nombres poseen un rasgo-*index* de número valorado como singular, reciben la interpretación de grupo comitativo. El acceso a los (sub)átomos que integran ese conjunto no es posible, de ahí la agramaticalidad cuando se combinan con predicados distributivos, (68). Cuando los nombres numerales, de medida y de grupo tienen un rasgo-*i* de número no valorado, tal como defenderemos y expondremos con detalle en la sección 6, suponemos que se valora con el rasgo-*i* de número del N que aparece en la coda, el acceso a los (sub)átomos del conjunto es inmediatamente posible, de ahí la posibilidad de que la construcción partitiva sea argumento de un predicado distributivo, colectivo o recíproco, concordando con él en plural, (62)(64).

En 5.3 hemos justificado la concordancia singular o plural que se obtiene en un único tipo de estructura sintáctica (49)c, encabezada por un N numeral colectivo, de medida o de grupo (con subclases distintas a las que aparecen en las partitivas) en términos similares al caso anterior. Cuando las cabezas tienen referencia de grupo homogéneo y/o de objeto individual, llevan un rasgo-*i* de número valorado como singular y no hay acceso a las unidades de partición, se obtiene la concordancia singular. Cuando el rasgo-*i* de número no está valorado porque la cabeza refiere únicamente a la unidad sobre la que se establece la partición, asumimos que se valora con el rasgo-*i* de número del sustantivo que aparece en la coda. Si este es plural (es decir, es un nombre contable), se determinará la concordancia plural.

Los datos que hemos presentado en la sección 3, como hemos venido sugiriendo, son consustanciales con este análisis sintáctico-semántico. En las partitivas, la concordancia singular/ plural es categórica con los cuantificadores y los numerales cardinales y depende de que este elemento (el cuantificador o el numeral) tenga rasgos-*i* singular o plural. En los casos de los nombres numerales y de medida es la semántica léxica de la pluralidad, reflejada en la cabeza, en combinación con el tipo de predicado, la que desliza la construcción partitiva hacia una lectura de grupo o hacia una lectura de pluralidad, pero la tendencia hacia una de las dos formas es fuerte en cada uno de los casos, lo que parece corroborar nuestra suposición de que son los rasgos formales léxico-semánticos y no las categorías los que desempeñan un papel central.

Similar consideración se sigue del análisis de las pseudopartitivas. Expresado en términos generales, la tendencia a la concordancia plural de los numerales colectivos y multiplicativos refleja el peso semántico del significado plural o de unidad de partición de la cabeza. Paralelamente, la prácticamente categórica tendencia a la concordancia singular en los diversos nombres de medida muestra la relevancia de la denotación de individuo (propia de esos ítems léxicos en otros usos) frente a la denotación de conjuntos de grados en una particular escala de medida.

6. ANÁLISIS FORMAL DE LA DOBLE CONCORDANCIA

La idea básica que queremos implementar formalmente en este apartado es que tanto en (75) –donde la construcción partitiva/pseudopartitiva que funciona como sujeto concuerda en plural con el verbo–, como en (76) –donde concuerda en singular–, el verbo, i.e. T, concuerda con la *cabeza* de la construcción partitiva/pseudopartitiva. Esto es, no hay relación sintáctica directa en ningún caso entre T y el N más incrustado en la estructura partitiva/pseudopartitiva.

- (75) a. La mayoría de las mujeres cristianas **dejarán** el país.
b. Una legión de seguidoras **acordonan** la zona.
- (76) a. La mayoría de las mujeres **opina** que a los 25...
b. Una legión de seguidoras **ha recogido** firmas...

Si las cabezas de las construcciones partitivas/pseudopartitivas (*mayoría, legión*, en los ejemplos anteriores), poseen número *morfológico* singular, debemos explicar, pues, cómo surge la concordancia en plural y por qué es posible la alternancia. La idea que vamos a defender, como se ha ido adelantado en las secciones anteriores, es que para dar cuenta de este patrón de concordancia híbrida, debe proponerse un enriquecimiento restrictivo de la teoría de rasgos- ϕ del Programa Minimalista; tal como también se ha defendido para explicar otros fenómenos de doble concordancia en diferentes lenguas en D'Alessandro (2004a, 2004b), Costa y Pereira (2005), López (2007), Danon (2011a, b), Demonte, Fernández-Alcalde & Pérez Jiménez (2011), Demonte & Pérez Jiménez (2011, 2012),

Smith (2012). Presentamos esta propuesta en la sección 6.1 y dedicamos la sección 6.2 a analizar el mecanismo formal de la concordancia en las construcciones partitivas y pseudopartitivas.

6.1. Rasgos-*phi* y CONCORDANCIA-*Agree*

La explicación de la concordancia híbrida a que dan lugar las construcciones partitivas y pseudopartitivas cuando funcionan como sujeto, así como la explicación de que el determinante que encabeza la construcción sea siempre singular, se fundamenta en la hipótesis de que los sustantivos (y también los determinantes) no poseen un único conjunto de rasgos-*phi* (Género, Número, Caso, Persona), sino que los rasgos-*phi* se organizan en dos conjuntos que funcionan como madejas independientes en la gramática: rasgos *phi-concord* (Género, Número, Caso) y rasgos *phi-index* (Género, Número, Persona).

Los rasgos-*c*(*oncord*) son rasgos formales relacionados con las propiedades morfológico-flexivas y de declinación de los elementos léxicos y codifican instrucciones para la interfaz Forma Fonética. Los rasgos-*i*(*ndex*) son rasgos formales relacionados con las propiedades semánticas de los elementos léxicos y codifican instrucciones para la interfaz Forma Lógica.

Los nombres entran en la derivación, por tanto, con dos madejas de rasgos *phi*. Los rasgos-*c*, relacionados con las propiedades flexivas/morfológicas del nombre, son Género, Número y Caso. En lo que respecta al Caso, asumimos que todo nombre posee un rasgo de Caso abstracto, que no es fonológicamente visible en español (a diferencia de lo que ocurre en serbo-croata, ruso o griego). Los nombres, por otra parte, se asocian con un índice que constriñe sus propiedades referenciales y que se concibe también como un conjunto de rasgos: rasgos-*i*: Género, Número y Persona.³¹ Los rasgos *index*, por tanto, son rasgos formales que codifican instrucciones para la interfaz Forma Lógica. El rasgo de género se asocia con el sexo u otra propiedad de categorización semántica de las entidades denotadas por el nombre; el número se asocia con la cardinalidad y la persona con la identificación de

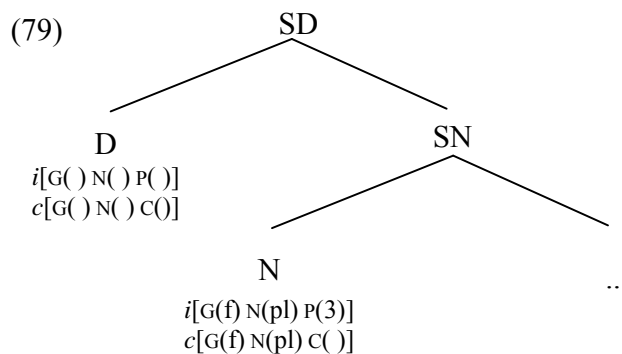
³¹ No profundizaremos en los rasgos de género en este trabajo (sobre la relación entre el rasgo-*c* de género, el rasgo-*i* de género y su interpretación semántica véase Wechsler & Zlatić (2003: 4.1, 4.2 y 2007: 2.6).

participantes en el discurso.³² Así, un nombre *niñas* en *Las niñas han venido*, tiene la composición de rasgos que vemos en (77) (los rasgos de género y número *index* y *concord* poseen los mismos valores).

(77) N $i[G(\text{fem}) N(\text{pl}) P(3)]$
 $c[G(\text{fem}) N(\text{pl}) C()]$

En lo que respecta a los determinantes, defendemos que poseen rasgos-*c* (Género, Número, Caso), ligados a su morfología, y también rasgos-*i* (Género, Número, Persona) no valorados, al ser una categoría funcional, (78). La motivación de esta propuesta es que, a través de la concordancia entre los rasgos-*i* no valorados del determinante y los rasgos-*i* valorados del N, D accede a los rasgos-*i* de N y los proyecta en alguna denotación en el contexto (dicho de otro modo, los rasgos *index* del nombre restringen los posibles referentes del SD). Así, a través de la relación de concordancia que se establece entre D y N, los rasgos *index* del N son visibles en el nivel SD. La estructura del SD *las niñas* se ilustra en (79):

(78) D $i[G() N() P()]$
 $c[G() N() C()]$

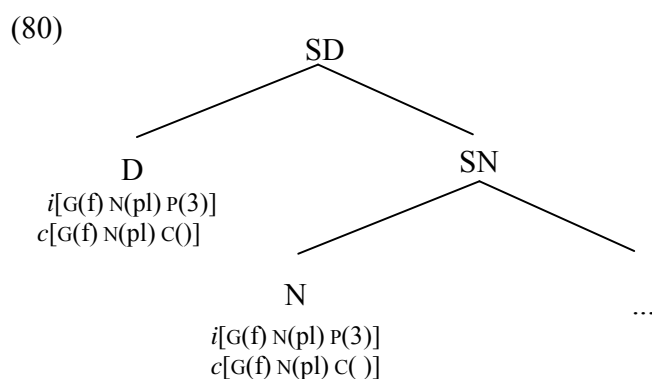


³² Consideramos el rasgo de Persona como una propiedad intrínseca de los nombres. Apoyan esta idea los datos de (i), donde se observa que el rasgo de Persona está asociado a otro rasgo intrínseco de los nombres: la ‘animacidad’. La posibilidad de especificar la persona (como 1^a, 2^a, 3^a) se da solo con los nombres animados.

- (i) a. **Los lingüistas** {estamos/estáis/están} en esta habitación.
 b. **Las sillas** {*estamos/*estáis/están} en esta habitación.

En (79), los rasgos no valorados del determinante desencadenan la operación de CONCORDANCIA-*Agree*, que permite que estos rasgos se valoren antes de que la derivación sea transferida a las interficies. La operación de concordancia se produce del siguiente modo: los rasgos no valorados de una sonda buscan en su dominio de mando-c rasgos paralelos en una meta, con los que entran en una relación de *matching* (un elemento puede actuar como meta aunque solo posea rasgos valorados; contra la *Condición de Activación* de Chomsky 2001). Si los rasgos de la meta están valorados, se produce una relación de CONCORDANCIA-*Agree* entre sonda y meta. Si el rasgo paralelo de la meta no está valorado, sonda y meta compartirán una instancia de un rasgo no valorado, que resultará valorada en un paso subsiguiente de la derivación. Serán condiciones de interficie las que determinen en qué punto de la cadena de instancias del rasgo este es interpretado (*feature-sharing*, Frampton y Gutmann 2002, 2006).

Aparte de por requisitos de localidad, CONCORDANCIA-*Agree* está constreñido por el *principio de maximización* (*Maximization principle*): “Maximize matching effects” (Chomsky 2001). En virtud de este principio, las operaciones de valoración parcial de los rasgos de una madeja no están permitidas, de modo que los rasgos que integran la madeja de *rasgos-c* y los que constituyen la madeja de *rasgos-i* deben valorarse de forma unitaria. El resultado de la operación de CONCORDANCIA-*Agree* en (79) es el que se muestra en (80).



6.2. Concordancia híbrida en construcciones partitivas y pseudopartitivas

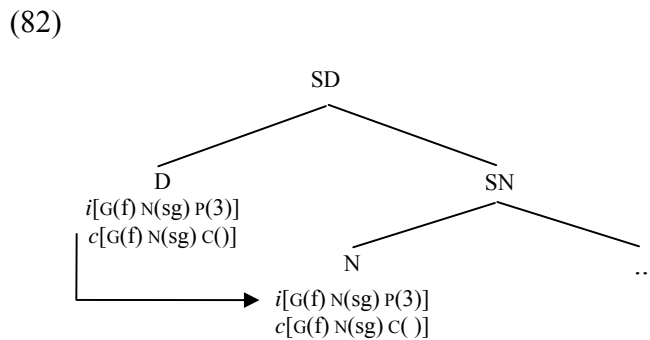
Consideremos ahora la concordancia híbrida a que dan lugar las estructuras partitivas y pseudopartitivas, tomando (75) y (76) como ejemplos ilustrativos. Como se ha defendido en la sección 5, los sustantivos numerales, de medida y de grupo que encabezan construcciones partitivas pueden recibir una interpretación de grupo comitativo o bien interpretarse como una pluralidad de (sub)átomos. Estas dos interpretaciones están ligadas al contenido de los rasgos *phi-index* del nombre (recuérdese que estos rasgos formales son interpretados en la interficie de la Forma Lógica) y, por tanto, a la concordancia singular y plural de la construcción partitiva respectivamente. La interpretación de grupo comitativo se obtiene cuando el nombre núcleo de la construcción partitiva tiene un rasgo-*i* de número valorado como singular. La interpretación de pluralidad (sub)atómica se obtiene cuando el nombre cabeza de la partitiva tiene un rasgo-*i* de número no valorado que se valora con el rasgo-*i* de número (plural) de la coda. Del mismo modo, en las construcciones pseudopartitivas integradas por nombres numerales y de grupo, la cabeza de la construcción puede tener referencia de grupo homogéneo y/o de objeto individual, o bien referir a una unidad de partición. La primera interpretación se liga a la posesión de un rasgo-*i* de número valorado como singular que desencadena la concordancia singular con el verbo; la segunda interpretación se asocia a la posesión de un rasgo-*i* de número no valorado que se valora con el rasgo-*i* de número del sustantivo que aparece en la coda. Cuando este es plural, se determinará la concordancia plural.

Comencemos por (76), donde la concordancia en singular se correlaciona en (76)a con la interpretación de grupo comitativo de la construcción partitiva (*La mayoría de las mujeres opina*), y en (76)b con la interpretación de grupo homogéneo de la pseudopartitiva (*Una legión de seguidoras ha recogido...*). En ambos ejemplos, los rasgos de las cabezas *mayoría* y *legión* son los que aparecen en (81); específicamente, la cabeza partitiva/pseudopartitiva posee un rasgo-*i* valorado como singular.³³

³³ Quizá, para diferenciar el uso puramente referencial de *mayoría*, *legión* (*la mayoría silenciosa*; *La legión romana fue derrotada*) del uso cuantificativo haya que asumir que el rasgo categorial N va asociado a un rasgo +/-Q; dejaremos abierta esta cuestión

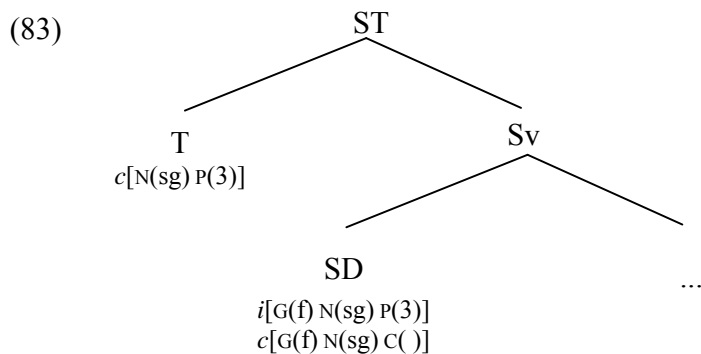
- (81) N $i[G(\text{fem}) N(\text{sg}) P(3)]$
 $c[G(\text{fem}) N(\text{sg}) C()]$

Las relaciones de concordancia que se establecen en el SD *La mayoría de las mujeres* y en *Una legión de seguidoras*, se muestran en (82). La madeja de rasgos-*i* no valorados de D busca una madeja de rasgos equivalentes dentro del dominio sintáctico con que D se fusiona y encuentra la madeja de rasgos-*i* del N, con la que establece concordancia. La madeja de rasgos-*c* no valorados de D busca asimismo una madeja con rasgos equivalentes y encuentra la madeja de rasgos-*c* de N, con la que concuerda, obedeciendo el *principio de maximización*. Los rasgos de D son visibles al nivel SD.

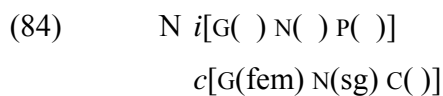


Consideremos ahora la concordancia Sujeto-Verbo. Cuando T se fusiona en la derivación con el Sv que contiene el SD sujeto, se establece la relación de concordancia descrita en (83). Según nuestra propuesta, T posee una madeja de rasgos-*c* que contiene, al menos, rasgos de número y persona no valorados (son rasgos-*c* puesto que corresponden a propiedades flexivas/de conjugación del verbo y son visibles en la Forma Fonética). Estos rasgos encuentran como meta la madeja de rasgos-*i* del SD y concuerdan máximamente con ellos. Esta relación de concordancia es posible porque los rasgos-*c* e -*i* son ambos rasgos formales y son tratados de igual forma por la sintaxis.³⁴ El verbo aparece, en consecuencia, en singular.

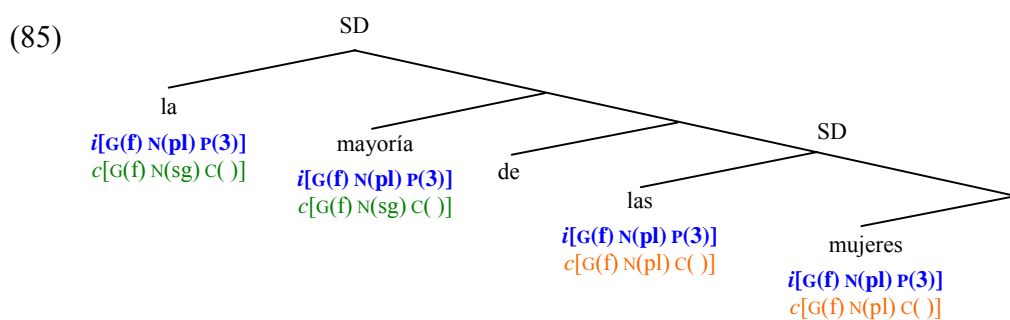
³⁴ El rasgo de Caso se valora como consecuencia de esta relación de concordancia como Nominativo.

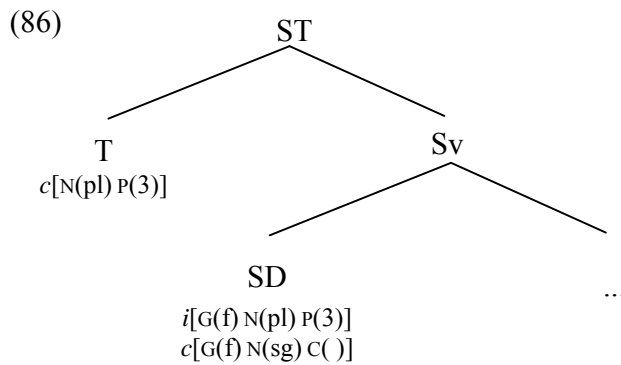


Consideremos ahora cómo se obtiene la concordancia plural en (75)a *La mayoría de las mujeres cristianas dejarán el país* y (75)b *Una legión de seguidoras acordonan la zona*. Nuestra hipótesis es que en este caso, *mayoría* y *legión* tienen la siguiente composición de rasgos: rasgos *index* no valorados, y rasgos *concord* valorados, (84). Esta implementación formal permite explicar tanto que *mayoría* se interprete en este caso como una suma de ‘átomos’ que son visibles sintáctica y semánticamente, como que *legión* se interprete como una unidad de partición que permite el acceso a los individuos que integran su dominio.



En el caso de la construcción partitiva, (75)a, tal como se detalla en (85), los rasgos *index* de *mayoría* se comportan como una sonda que busca en su dominio de mando-c una madeja de rasgos paralelos y encuentra los rasgos-*i* de *las* (determinados a su vez por concordancia con los rasgos-*i* de *mujeres*). Los rasgos del determinante (*la*) que domina a *mayoría* concuerdan con los de este nombre. Por consiguiente, la concordancia con el verbo es plural, (86).





Idéntica derivación tendrían las construcciones pseudopartitivas que concuerdan en plural, (75)b *Una legión de seguidoras acordan la zona*, excepto en lo que respecta a la categoría de la coda que sería un SN y no un SD.

Llegados a este punto, y dado que los rasgos *index* no son meros símbolos sino que imponen restricciones en el índice referencial asociado a los nombres, se obtienen las correlaciones entre concordancia singular o plural e interpretaciones de las estructuras partitivas/pseudopartitivas antes señaladas.

Consideremos, para terminar, las construcciones partitivas encabezadas por cuantificadores existenciales (*alguno, ninguno*), que concuerdan en singular con el verbo cuando funcionan como sujeto de la oración. Recuérdese que se plantearon dos estructuras posibles para estas construcciones, diferenciadas por poseer, (56), o no, (57), un nombre nulo como núcleo de la cabeza partitiva. En el caso de (56), la concordancia singular derivaría de que los cuantificadores poseen un rasgo-*i* de número no valorado que se valora a partir del nombre nulo con que se combinan en la estructura partitiva; en el caso de (57), la concordancia singular derivaría de que los cuantificadores tienen su rasgo-*i* de número valorado como singular (propuesta que entronca de modo natural con su concepción como ‘pronombres’). Dejaremos aquí abierta esta cuestión. En cualquiera de los dos casos, no obstante, la concordancia con el verbo se establece en singular.

7. CONCLUSIÓN

Los materiales y los análisis sintácticos, semánticos y de interface que se ofrecen en este texto permiten varios corolarios de diverso alcance. Nos referiremos a la novedad de la propuesta, a su relevancia para la teoría de la variación y a las virtuales extensiones de la solución formal que hemos articulado.

En primer lugar, este trabajo ofrece datos nuevos, fundados en una búsqueda estructurada de datos atestiguados y en un análisis estadístico, de los que se siguen consecuencias de interés para la comprensión de la concordancia híbrida en las construcciones partitivas. Parece claro, en efecto, que el único factor (frente a varios otros que se habían postulado) que dirige la doble concordancia en las (pseudo)partitivas es el contenido, más específicamente: las propiedades léxico-semánticas de las expresiones numerales, de medida y de grupo que encabezan estas construcciones; los datos estadísticos son inequívocos a este respecto y descartan otros factores. Ante este hecho, se nos ofrecían dos caminos: explicar la doble concordancia como un efecto de la polisemia de los términos de medida y grupo (o lo que es lo mismo, hablar de sus usos funcionales y sus usos léxicos) o entenderla como un caso de ambigüedad estructural: dos estructuras para dos concordancias. Estas vías han sido las utilizadas en trabajos anteriores; las razones para descartarlas son varias y han quedado justificadas en nuestra exposición.

La segunda novedad de este trabajo radica en el detenido examen semántico de las construcciones partitivas y de las pseudopartitivas. Nuestro análisis explica la distinta relación parte-todo que se da entre el núcleo y el 'complemento' en estas dos construcciones; esta relación, no obstante, se basa en ambos casos en la naturaleza semántica de las expresiones de medida y grupo, que pueden denotar un total (el grupo comitativo o el objeto) o los (sub)átomos que integran esos todos. Por ello no serán, por lo general, las mismas expresiones de medida y grupo las que encabezarán cada una de estas construcciones. Asimismo, esta doble denotación de un mismo término es lo que conduce a la variación intradialectal que aquí examinamos y lo que justifica nuestro análisis sintáctico basado en la distinción entre dos tipos de rasgos de concordancia, rasgos semánticos o rasgos-*i(ndex)* y rasgos morfológicos o rasgos-*c(oncord)* y en las propiedades específicas (valorado o no valorado) de los rasgos *index*.

¿Qué tipo de variación sintáctica es la que examinamos aquí? ¿Cómo se encuadra nuestro análisis en el marco general definido en el Programa minimalista según el cual la variación (microparamétrica) está determinada por las diferencias en los rasgos contenidos en las proyecciones funcionales (p.e., Comp, Conc, T, v, Asp, Num, Gen, Cuant...) que extienden las categorías léxicas (V, N, P y A)? El enfoque léxico o basado en rasgos de la variación inter e intralingüística se origina como es sabido en la sugerencia de Borer (2004: 251-254) de que la variación lingüística es en última instancia una cuestión del lexicón de las categorías funcionales. Nuestro trabajo constituye un argumento a favor de la utilidad de ese enfoque, con el añadido de que lo extiende de la variación entre lenguas y entre dialectos a la variación interna a un dialecto. En el caso del inglés, como sabemos, las variaciones de concordancia a que dan lugar los nombres de grupo o colectivos distinguen dos variantes del inglés: el inglés británico y el de los EEUU. Las dos oraciones de (87) son posibles en Gran Bretaña (concordancia en plural y en singular), en EEUU solo se produce la primera (concordancia en singular), probablemente porque ha habido una restricción normativa sobre la segunda, pues las dos deberían ser posibles (Adger y Smith 2010, Smith 2012); en el caso del español la concordancia híbrida parece ser un fenómeno general, a juzgar por los datos obtenidos.

- (87) a. The government is failing the nation.
b. The government are failing the nation.
“El gobierno está/están fallando a la nación.”

Por último, este trabajo demuestra que la raíz de la variabilidad de concordancia, intrínseca a todas las construcciones (pseudo)partitivas del español, está en la estructura interna del lexicón funcional del español (y de otras lenguas). Simplificando mucho, la clave está en la distinción entre dos tipos de rasgos de concordancia y en el carácter valorado o no valorado de los rasgos *index*; dependiendo de esta posible doble condición y de la interacción con la coda se producirán los dos tipos de concordancia.

¿Cuáles son las posibilidades de un análisis como el que planteamos? Creemos que este análisis, que defiende que los rasgos *index* de ciertas clases de nombres pueden estar o no especificados en el léxico, puede extenderse también para dar cuenta de las alternancias

de concordancia a que dan lugar los nombres *clasificativos* (y quizá asimismo a las construcciones del tipo de *El burro de Juan*, que son tratadas en paralelo a las construcciones partitivas por Rodrigues 2011).

- (88) a. Esta clase de garbanzos es cara.
b. Esta clase de garbanzos están buenos.

Sin duda hay otras construcciones de resolución variable (marcado diferencial de objeto, doblado de clíticos, con sus diversas restricciones) que parecen disponibles para un análisis con este doble tipo de rasgos; pero no es cuestión de especular. En este estadio de nuestro trabajo, hay una pregunta importante que queda pendiente de respuesta: ¿Por qué se permite la alternancia en la especificación léxica de los rasgos de ciertos nombres y no de otros (por ejemplo, por lo que parece, en la de los nombres colectivos)?

BIBLIOGRAFÍA

- ABNEY, STEVEN 1987. *The English Noun Phrase in its Sentential Aspect*. Tesis doctoral. Cambridge, Mass.: MIT.
- ADGER DAVID Y JENNIFER SMITH 2010. "Variation in agreement: A lexical feature-based approach", *Lingua* 120: 5, pp. 1109-1134.
- AKMAJIAN, ADRIAN Y ADRIENNE LEHRER 1976. "NP-Like Quantifiers and Problem of Determining Head of an NP", *Linguistic Analysis* 2: 4, pp. 395-413.
- ARREGI, KARLOS Y ANDREW NEVINS 2012. *Morphotactics: Basque auxiliaries and the structure of spellout*. Dordrecht: Springer.
- BARKER, CHRIS. 1992 "Group Terms in English: Representing Groups as Atoms", *Journal of Semantics* 9:1, pp. 69-93.
- BARKER, CHRIS. 1998. "Partitives, double genitives and anti-uniqueness", *Natural Language & Linguistic Theory* 16:4, pp. 679-717.
- BARWISE, JON Y ROBIN COOPER 1981. "Generalized Quantifiers and Natural-Language", *Linguistics and Philosophy* 4:2, pp. 159-219.

- BENMAMOUN, ELABBAS, ARCHNA BHATIA Y MARIA POLINSKY 2010. "Closest conjunct agreement in head-final languages", en *Linguistic Variation Yearbook, 2009*. Ed. J. van Craenenbroeck. Amsterdam: John Benjamins, pp. 67-88.
- BOECKX, CEDRIC 2008. *Aspects of the syntax of agreement*. Nueva York: Routledge.
- BORER, HAGIT. 1984. *Parametric Syntax: Case studies in Semitic and Romance Languages*. Dordrecht: Foris.
- BOSQUE, IGNACIO 1999. "El nombre común", en *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dir. I. Bosque y V. Demonte. Madrid: Espasa Calpe-RAE, pp. 3-76.
- BRASOVEANU, ADRIAN 2008. "Measure Noun Polysemy and Monotonicity: Evidence from Romanian Pseudopartitives", en *Proceedings of the 38th Meeting of the North East Linguistic Society*. Ed. A. Schardl, M. Walkow y M. Abdurrahman. Massachusetts: GSLA-UMASS, pp. 139-150.
- BRUCART, JOSÉ MARÍA 1997. "Concordancia *ad sensum* y partitividad en español", en *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Ed. M. Almeida y J. Dorta. Tenerife: Montesinos, pp. 157-184.
- CHOMSKY, NOAM 1970. "Remarks on Nominalization", en *Readings in English Transformational Grammar*. Ed. R. Jacobs y P. Rosenbaum. Waltham Mass.: Ginn, pp. 184-221.
- CHOMSKY, NOAM 2001. "Derivation by Phase", en *Ken Hale: A Life in Language*. Ed. M. Kenstowicz. Cambridge, Mass: The MIT Press, pp. 1-26.
- CORVER, NORBERT Y JOOS ZWARTS. 2006. "Prepositional numerals", *Lingua* 116:6, pp. 811-835.
- COSTA, JOÃO Y SANDRA PEREIRA 2005. "Phases and autonomous features: A case of mixed agreement in European Portuguese", en *Perspectives on phases*. Ed. M. McGinnis y N. Richards. Cambridge, Mass.: MIT Working Papers in Linguistics, pp. 115-124.
- D'ALESSANDRO, ROBERTA 2004a. "Syntactic and pragmatic features: a case study", *Leitura. Estudos em Syntaxe Comparativa* 33, pp.185-202.
- D'ALESSANDRO, ROBERTA 2004b. *Impersonal si constructions. Agreement and Interpretation*. Tesis doctoral. Stuttgart: Stuttgart University. (Publicada como 2007. *Impersonal si constructions. Agreement and interpretation*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.)

- DANON, GABI 2011a. “Agreement with quantified nominals: implications for feature theory”, en *Empirical Issues in Syntax and Semantics* 8. Ed. O. Bonami y P. Cabredo Hofherr. Publicación electrónica: http://www.cssp.cnrs.fr/eiss8/index_en.html. pp. 75–95.
- DANON, GABI 2011b. “Agreement and DP-Internal Feature Distribution”, *Syntax* 14:4, pp. 297–317.
- DANON, GABI 2012. “Two Structures for Numeral-Noun Constructions”, *Lingua* 122: 12, pp. 1282-1307.
- DEMONTÉ, VIOLETA 1980. “Partitives and the internal structure of NP specifiers”, *Cahiers Linguistiques d’ Ottawa* 9, pp. 51-71.
- DEMONTÉ, VIOLETA, HÉCTOR FERNÁNDEZ-ALCALDE E ISABEL PÉREZ-JIMÉNEZ 2011. “On the nature of nominal features. Agreement mismatches in Spanish conjoined structures”, en *Romance Linguistics 2010. Selected papers from the 40th Linguistic Symposium on Romance Linguistics*. Ed. J. Herschensohn. Amsterdam: John Benjamins, pp. 177-190..
- DEMONTÉ, VIOLETA E ISABEL PÉREZ-JIMÉNEZ 2011. “Concordancia parcial del adjetivo pospuesto en SSNN coordinados. Sintaxis y prosodia”, en *Cuadernos de ALFAL* 3. Ed. J. Camacho, M. Luján y L. Sánchez. Santiago de Chile: ALFAL, pp. 81-99.
- DEMONTÉ, VIOLETA E ISABEL PÉREZ-JIMÉNEZ 2012. “Closest conjunct agreement in Spanish DPs: Syntax and beyond”, *Folia Linguistica* 46:1, pp. 21–73.
- EGUREN, LUIS 1989. “A QP Analysis for Spanish Partitives”. Ponencia presentada en el *NP Colloquium*, Manchester, 18-19 de septiembre de 1989.
- ESCHENBACH, CAROLA 1993. *Struktur- und Quantitätsbezug. Zähl- und Maßangaben in Wissensund Sprachverarbeitung*. Tesis doctoral. Hamburgo: Universitiit Hamburg.
- FÄLT, GUNTHER 1972. *Tres problemas de concordancia verbal en el español moderno*. Upsala: Almqvist and Wiksell.
- FRAMPTON, JOHN Y SAM GUTMANN 2002. “Crash-proof syntax”, en *Derivation and explanation in the Minimalist Program*. Ed. S. D. Epstein y T. D. Seely. Oxford: Blackwell Publishers, pp. 90-105

- FRAMPTON, JOHN Y SAM GUTMANN 2006. “How sentences grow in the mind: Agreement and selection in an efficient minimalist syntax”, en *Agreement systems*. Ed. C. Boeckx. Amsterdam: John Benjamins, pp. 121–157.
- FRANKS, STEVEN 1994. “Parametric properties of numeral phrases in Slavic”, *Natural Language & Linguistic Theory* 12:4, pp. 597-674.
- GUTIÉRREZ, EDITA 2008. *Rasgos gramaticales de los cuantificadores débiles*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- HACKL, MARTIN 2009. “On the grammar and processing of proportional quantifiers: *most* versus *more than half*”, *Natural Language Semantics* 17, pp. 63-98.
- HOEKSEMA, JACK 1984. *Partitives*. Manuscrito inédito, University of Groningen.
- IONIN, TANIA Y ORA MATUSHANSKY 2004. “A singular plural”, en *WCCFL 23: Proceedings of the 23rd West Coast Conference on Formal Linguistics*. Ed. V. Chand, A. Kelleher, A. J. Rodriguez y B. Schmeiser. Somerville: Cascadilla Press, pp. 399-412.
- IONIN, TANIA Y ORA MATUSHANSKY 2006. “The Composition of Complex Cardinals”, *Journal of Semantics* 23:4, pp. 315-360.
- IONIN, TANIA, ORA MATUSHANSKY Y EDDY RUYS 2006. “Parts of speech: toward a unified semantics for partitives”, en *Proceedings of the 36th Annual Meeting of the North East Linguistic Society*. Ed. C. Davis y A. R. Deal. Amherst, Massachusetts: University of Massachusetts, GLSA, pp. 357-370.
- JACKENDOFF, RAY 1968. “Quantifiers in English”, *Foundations of Language* 4, pp. 422-442.
- JACKENDOFF, RAY 1977. *X-Bar Syntax: A Study of Phrase Structure*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- DE JONG, FRANCISKA M. G. 1991. *Determiners: Features and Filters*. Tesis doctoral. Utrecht: Utrecht University.
- KOPTJEVSKAJA-TAMM, MARIA 2001. “‘A piece of the cake’ and ‘a cup of tea’: Partitive and pseudopartitive nominal constructions in the Circum-Baltic languages”, en *The Circum-Baltic languages: Typology and contact*, vol. 2. Ed. Ö. Dahl & M. Koptjevskaja-Tamm. Amsterdam: John Benjamins, pp. 523–568.

- LADUSAW, WILLIAM 1982. "Semantic Constraints and the English Partitive Construction", en *Proceedings of the First West Coast Conference on Formal Linguistics*. Ed. D. P. Flickinger, M. Macken y N. Wiegand. Stanford: CSLI Publications, pp. 231-242.
- LANDMAN, FRED 1989. "Groups, I", *Linguistics and Philosophy* 12, pp. 559-605.
- LASERSOHN, PETER 1988. A semantics for groups and events. Tesis doctoral, Ohio State University.
- LINK, GODEHARD 1983. "The logical analysis of plurals and mass terms: A lattice-theoretical approach", en *Meaning, use and interpretation of language*. Ed. R. Bauerle, C. Schwarze y A. von Stechow. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 302–323.
- LOPEZ, LUIS 2007. *Locality and the Architecture of Syntactic Dependencies*. Nueva York: Palgrave.
- MALLÉN, ENRIQUE 1993. *The Internal Structure of Determiner Phrases*. Tesis doctoral. Ithaca: Cornell University.
- MARTÍ I GIRBAU, NURIA 2002. "Partitives: one or two nouns?", *Rivista di Grammatica Generativa* 27, pp. 45-58.
- MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO 1999. "La concordancia", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Dir. I. Bosque y V. Demonte. Madrid: Espasa Calpe-RAE, pp. 2695-2784.
- MARUŠIČ, FRANC, ANDREW NEVINS Y AMANDA SAKSIDA 2007. "Last-Conjunct Agreement in Slovenian", en *Formal Approaches to Slavic Linguistics* 15. Ed. R. Compton, M. Golezdzinowska & U. Savchenko. Ann Harbor, MI: Michigan Slavic Publications, pp. 210-227.
- MATTHEWSON, LISA 2001. "Quantification and the Nature of Cross-Linguistic Variation", *Natural Language Semantics* 9, pp. 145-189.
- MILNER, JEAN-CLAUDE 1978. *De la syntaxe à l'interprétation*. Paris: Seuil.
- MILSARK, GARY 1977. "Towards an explanation of certain peculiarities of the existential construction in English", *Linguistic Analysis* 3, pp.1-29.
- PEARSON, HAZEL 2011. "A New Semantics for Group Nouns", en *Proceedings of the 28th West Coast Conference on Formal Linguistics*. Ed. M. Bryan Washburn, K. McKinney-Bock, E. Varis, A. Sawyer y B. Tomaszewicz. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. <http://www.lingref.com>, document #2448. pp. 160–168.

- PESETSKY, DAVID 1982. *Paths and categories*. Tesis doctoral. Cambridge, Mass.: MIT.
- RAE-ASALE. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe-RAE.
- ROBERTS, CRAIGE 2005. “English Partitive NPs”. Manuscrito. Ohio State University.
- RODRIGUES, ERICA 2006. *O processamento da concordância de número entre sujeito e Verbo da produção de sentenças*. Tesis doctoral. Rio de Janeiro: Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro.
- RODRIGUES, ERICA 2011. “Concordância verbal com construções partitivas – uma proposta de análise”, *Veredas on line* 1/2011, pp. 93-107.
- RUBINSTEIN, AYNAT 2009. “Groups in the semantics of reciprocal verbs”, en *Proceedings of the 38th Meeting of the North East Linguistic Society*. Ed. A. Schardl, M. Walkow & M. Abdurrahman. Massachusetts: GSLA-UMASS, pp. 269-282.
- SAAB, ANDRÉS 2006. “Concordancia *ad sensum* y elipsis nominal en español”, *Revista de Lingüística y Literatura de la Universidad Nacional del Comahue* 34, pp. 45-63,
- SELKIRK, ELISABETH 1977. “Some remarks on noun phrase structure”, en *Formal Syntax*. Ed. P. W. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian. London: Academic Press, pp. 285-316.
- STICKNEY, HELEN 2007. “From pseudopartitive to partitive”, en *Proceedings of the 2nd Conference on Generative Approaches to Language Acquisition North America (GALANA)*. Ed. A. Belikova *et al.* Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, pp. 406-415.
- SCHWARZSCHILD, ROGER 2006. “The role of dimensions in in the syntax of Noun Phrases”, *Syntax* 9: 1, pp. 67-110.
- SMITH, PETER 2012. “Collective (dis)agreement: On a $\frac{3}{4}$ pattern of British English collective NPs”. Manuscrito, aparecerá en los *Proceedings for CONSOLE*.
- VOS, RIET 1999. *A Grammar of Partitive Constructions*. Tesis doctoral. Tilburg: Universidad de Tilburg.
- VOS, RIET 2002. “Las construcciones de cuantificador nominal en holandés y español”, en *Foro hispánico 21: La oración y sus constituyentes. Estudios de Sintaxis Generativa*. Ed. R. Bok-Bennema. Amsterdam: Rodopi, pp. 47-57.
- WECHSLER, STEVEN Y LARISA ZLATIC 2003. *The Many Faces of Agreement*. Stanford y Chicago: CSLI Publications y Chicago University Press.

WILLIAMS, EDWIN 1981. "Argument Structure and Morphology", *The Linguistic Review* 1:1, pp. 81-114.

WINTER, YOAD 2002. "Atoms and Sets: A Characterization of Semantic Number", *Linguistic Inquiry* 33:3, pp. 493–505.